

HIJOS ILUSTRES

DE LA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

POR

D. MANUEL OVILO Y OTERO,

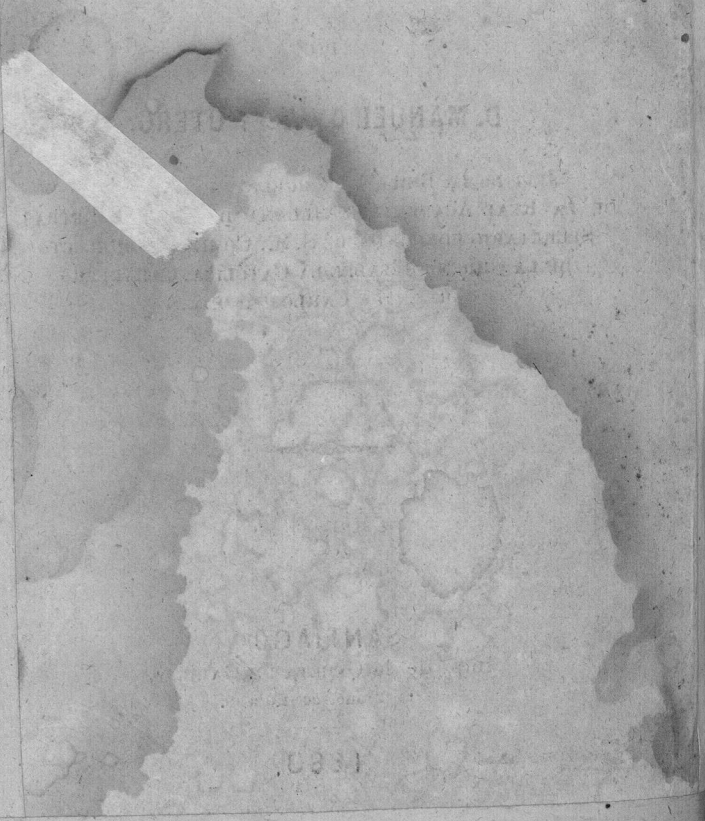
JEFE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA MISMA,
DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS,
SECRETARIO HONORARIO DE S. M., COMENDADOR ELECTO
DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO
DE LA DE CARLOS III ETC.

—••••—
SANTIAGO:

Imp. de la GACETA DE GALICIA,
San Francisco, núm. 9:

—
1880.

ESTABLISHED IN 1877



D. MANUEL

AMERICAN

1880

PRÓLOGO.

Perteneceen estos *Apuntes* á un trabajo biográfico que, con el debido detenimiento y despues de prolijas investigaciones, se propone escribir el autor para que forme parte de la HISTORIA DEL ORIGEN Y FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO. Conforme á los deseos manifestados por la Direccion general de Instruccion pública en 15 de Julio de 1867, con el fin de poder apreciar en su dia la organizacion y progresivo desarrollo de los estudios generales de España, tener presentes y utilizar sus principales recursos y elementos en las reformas y mejoras sucesivas, á la vez que dar á conocer á propios y extraños nuestras gloriosas tradiciones científicas y literarias, y la grandeza á que en los pasados siglos llegaron las letras españolas, acudió al celo de los Rectores de las Universidades pidiéndoles los datos siguientes:

- 1.º Noticia suscinta pero completa acerca del origen y fundacion de esta Universidad y de las que se hallaban enclavadas en el actual distrito universitario.
- 2.º Copia de los Estatutos y reglamentos de Estudios.
- 3.º Número de los alumnos matriculados en cada año en cuanto sea posible.
- 4.º Plan de los estudios que se hacian en las citadas Escuelas.
- 5.º Va-

riaciones y reformas hechas en los estudios con cuantas observaciones y noticias se juzgasen á propósito. 6.º Noticia de los hombres eminentes, tanto Profesores como alumnos que haya producido esta Escuela. 7.º Copia de las primeras actas que se conserven de sus Cláustros.

Nombrada por el Señor Rector una comision encargada de reunir cuantos documentos y antecedentes fuesen necesarios para llenar satisfactoriamente aquella superior resolucion, fueron designados para formarla los dignos profesores Excmos. Sres. D. Antonio Casares, D. Fernando Rosende, el Director del Instituto D. José Lopez Amarante, el catedrático de Historia universal D. José Fernandez Sanchez y con personas tan competentes para escribir la Reseña histórica de la Universidad Compostelana el autor del presente escrito.

Vamos, pues, á dedicar breves páginas á la memoria de muchos sábios que en ella aprendieron profunda ciencia, y que, difundiendo los tesoros de la enseñanza, formaron ilustres alumnos, que despues han contribuido al engrandecimiento y esplendor de su pátria. Varones eminentes en la Iglesia; magistrados esclarecidos en los Tribunales; teólogos adornados de vastísima erudiccion; catedráticos que dejaron renombre por su saber; y muy distinguidos escritores y afamados literatos, los cuenta eu sus fastos, en no corto número, *la Universidad de Santiago*, y figurarán dignamente en su historia literaria.

Por exigirlo la índole de este libro y por la premura del tiempo, no ofrecemos al ilus-

trado público mas que un compendioso resumen biográfico, habiéndole escrito en cumplimiento de nuestro deber, para mostrar nuestro reconocimiento á la bondad del digno Rector que se sirvió dispensarnos la honra de formar parte con individuos tan ilustrados, y para tener ocasion de demostrar una vez mas el inmenso cariño que profesamos á Galicia. Pero con toda sinceridad exponemos una duda, casi la evidencia, de que no lleraremos, á pesar de nuestros buenos deseos, de una manera satisfactoria nuestro cometido. Observamos la falta de noticias acerca de muchos sujetos, al par que en otros nos hemos visto obligados, para no ser estensos, á suprimirlas.

Otros autores, los que consagran su saber y tiempo á escribir la Historia del inclito reino de Galicia, aprovechando quizás algunos de estos datos, escribirán indudablemente y de un modo que corresponda á su fama la vida literaria y científica de los hijos eminentes de la Universidad de Santiago.

Mannel Ovilo y Otero.

trado público para que un compañero de
súper biográfico, habiéndole escrito en un
pimiento de nuestra delia para mostrar
nuestro reconocimiento a la bondad del
lector que se sirva dispensar la falta
de formar parte con nosotros los ilustrados
y para tener ocasión de demostrar una vez
más el tamaño como que pensamos a
Galicia. Pero son toda sinceridad, exponemos
una duda casi invidiosa de que no haya
tenido a pesar de que no pudo haber
de nos hacer a la gloria que no comedia
debatamos la falta de haber hecho de
muchos sujetos al par que en otros nos
hemos visto obligados para no ser salvados
a sumirnos.

Otros autores los que no se gran se saber
y tiempo a escribir la historia del indio como
de Galicia, aprovechando que se tratan de
estos datos, escriban indudablemente y de
un modo que correspondi a su fama, la van
liberata y recibida de los hijos eminentes de
la Universidad de Santiago.

Manuel Quiro y Quiro

HIJOS ILUSTRES

DE LA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

Pedro de Vitoria, bachiller por la Universidad de Salamanca, prebendado de Santiago, sostenia en el Estudio Viejo cuanto era posible la importancia religiosa, literaria y política de Compostela. Enseñó gramática, artes, y tuvo á su cuidado el cargo de administrador de rentas del Estudio en 1537. Fueron sus contemporáneos, y se cree que maestros de la misma facultad y de la primitiva Escuela de Diego Lopez de Marzou, los Bachilleres Bernardino de Acobedo, Diego de Santo Domingo y Gomez Rodriguez, cuyos nombres constan en el Archivo del Ayuntamiento de Santiago.

Don Martin Fernandez de Salinas, canónigo de la Santa Iglesia compostelana, explicaba la cátedra de cánones por los años de 1546.

El Ilustrísimo Señor *D. Angel Ares*, natural de Santiago: maestro en artes, bachiller en teología, doctor en Salamanca, catedrático en esta Universidad, canónigo de la S. I. Catedral, del Consejo de S. M. y Obispo de Orense, 1565.

Santo Toribio de Mogrobojo. Tambien le cuenta en-

Fue nombrado Obispo en 11/Dic/1541
En 1548 era
consiliario de
torreana, en
1564 era juez de
Real. Arzobispado
y vic. del Dean

tre sus insignes hijos la Universidad compostelana. Fué este venerable maestro hijo de D. Luis Alfonso, rejidor perpétuo de Mayorga, natural de esta villa en la diócesis de Leon. Vió la primera luz en 1533, y contando la edad de 13 años, hallándose ya instruido en los rudimentos de la latinidad, le enviaron sus padres á la Universidad de Valladolid, una de las mas florecientes de se época. Pasó despues, siendo á la sazón, bachiller á la de Salamanca, en la cual estaba su tio Juan Mogrobejo, sabio colegial mayor de San Salvador. Habiendo nombrado á este el Rey D. Juan III de Portugal profesor de la despues célebre Universidad de Coimbra, fundada por aquel tiempo, en esta ciudad permaneció nuestro Santo, por espacio de diez años, acompañando á su tio. Por fin volvieron á Salamanca, en donde se provistó la cátedra de derecho civil y la canongia doctoral en Don Juau Mogrobejo. Falleció este el año y entonces su sobrino tomó la beca, adoptando una vida tan austera que fué preciso le amonestara, en nombre del Colegio, su grande amigo D Francisco Contreras, para que moderase sus penitencias. Con él, á pié y descalzo, emprendió su peregrinacion á Santiago, en donde recibió el grado de licenciado en cánones el 6 de Octubre de 1568, segun consta del libro de Aetas que original se conserva en el Archivo de esta Universidad (1). Vuelto al Colegio una noche

(1) Muchos é importantes documentos fueron inutilizados y robados durante la Guerra de la Independencia, y cuando este Establecimiento sirvió de Cuartel á las tropas francesas, sobre cuyo hecho se formó expediente. El Ejército francés solo respetó la Biblioteca,

recibió los despachos en virtud de los que el Rey le nombraba Inquisidor de Granada, de cuyo cargo tomó posesion en 1575. Cuatro años más tarde, no obstante de estar ordenado tan solo de primera tonsura, fué electo Arzobispo de Lima. Consagrado en Sevilla, emprendió su viaje, llegando á aquella capital el año de 1581. Convocó un Concilio, y los decretos acordados en cinco sesiones merecieron la aprobacion del Consejo de Indias. Comenzó la fábrica del primer Seminario Conciliar y edificó monasterios, colegios, hospitales y hospicios. Al comenzar la tercera visita en su diócesis se sintió con calentura, y habiéndose agravado falleció el Jueves Santo de 1606, á los 68 años de edad, y 25 de Prelado en Lima, en cuya Catedral está enterrado. El Papa Inocencio XI le beatificó, y por Benedicto XIII fué canonizado en 1726

Don Alonso Pereira, de Lugo. Notable catedrático de Filosofía. Fué magistral de Palencia. (1568).

Don Benito Fernandez, de Celanova. Catedrático de las Universidades de Santiago y Salamanca. Lectoral de Badajoz en 1570.

Don Juan Garcia Vaamonde, de San Vicente de Curtis. Bachiller en artes, catedrático de las Universidades de Santiago y Valladolid, canónigo de Badajoz y Sevilla, Obispo electo de Charcas, en las Indias. Fué Rector del Colegio de Santiago Alfeo, 1571.

colocando á la puerta un centinela. A la misma se condujeron otros papeles y documentos, entre ellos el libro á que me refiero, el cual, igualmente que aquellos han sido reconocidos por el antiguo y benemérito oficial de la Secretaría D. Antonio Lopez Armesto.

Don Antonio Patiño, natural de Santiago, Canónigo de la metropolitana y catedrático de Vísperas.

Don Diego de Quiroga, de Lugo. Catedrático de Santiago y de Salamanca: fué magistral en Tuy, después de ser colegial de Fonseca, Doctor y Obispo de Gayeta, 1589.

Fr. Antonio de Sotomayor, uno de los mas grandes maestros que tuvo la Universidad, de la Orden de Santo Domingo, Doctor en teología, Bachiller en cánones, catedrático, cuya sabiduria y fama le elevaron á los mas distinguidos cargos. Fué tambien confesor del Rey D. Felipe IV., Arzobispo de Damasco, Inquisidor general y Gobernador del Consejo de Castilla y del de Estado.

El Ilmo. Sr. Don Diego de Zuñiga y Sotomayor, Prelado, alumno de la Universidad compostelana, maestro en artes en 1512. Fué por veces Rector, y su nombre figura dignamente entre los ilustres Obispos de Orense y Zamora.

Don Antonio de Castro y Andrade, licenciado en Cánones en 1599, oidor del Consejo de las órdenes.

Don Juan Torrado Mariño y Rivas, natural de Santa Maria de Leiro, maestro en artes, colegial mayor de Cuenca y electo en 1682 Obispo de la Paz.

Don Alonso Peña Montenegro, maestro en artes, doctor en teología (1663), Rector de la Universidad de Santiago, canónigo lectoral de Mondoñedo y Magistral de la Metropolitana Iglesia Compostelana. Murió siendo Obispo de San Francisco de Quito y del Consejo de S. M. Dejó de su fama y virtud los mas grandes recuerdos y fundaciones piadosas en Padron, Santiago

(1) Fue electo en
1652-53

y Mondoñedo, estableciendo tambien un aniversario que se celebra anualmente en esta Universidad.

Fr. Martin de Acevedo, del Orden de la Merced, maestro en teología en 1630. Explicó esta ciencia algunos años, y fué despues Obispo de Urgenti en Italia.

*de 10/1/1648 era
ceta. de Primes de
Ejia y Comandador
de Loja.*

Don Francisco Vllasña, Magistral de Santiago, Obispo de Mondoñedo consagrado el dia 8 de Febrero de 1632, se le cuenta entre los alumnos mas ilustres de la Universidad en su tiempo.

Don Mateo Segade Buqueiro, de la diócesis de Mondoñedo, doctor en teología en 1634. Como Obispo de Múrcia y Arzobispo de Méjico mereció las mayores alabanzas de sus contemporáneos. *M. 1672*

Don Francisco de Seijas y Losada; nació en el lugar de Cabanas. El año de 1636 era doctor en artes: catedrático eminente y Rector de la Universidad de Santiago el año de 1655. Fué penitenciario en esta Santa Iglesia apostolica, Obispo de Valladolid y de Salamanca, predicador de S. M., diputado en la Congregacion general de las iglesias de España para tratar del misterio de la Concepcion de Nuestra Señora, administrador general del Real Hospital, vice-rector del Colegio de Fonseca, y, finalmente, Arzobispo de Santiago.

Don Jacobo Sanchez Somoza, natural de Santa María de Ferreira (Lugo) colegial de San Jerónimo y Obispo de Mondoñedo en 1638.

Don Jacinto Boado Montemayor. Natural de Lugo. Recibió en la Universidad de Santiago el grado de doctor en la facultad de teología el año de 1652. Eué canónigo magistral de escritura en esta metropolitana igle-

[Faint handwritten text at the bottom of the page, mostly illegible.]

sia, Rector de la Universidad desde 1660 á 1663 y, Obispo de Valladolid y colegial de Fonseca.

Don Benito Novoa y Salgado; natural de Orense, catedrático de leyes en esta Universidad, Oidor de la Audiencia de Manila, y por último Rector del Colegio de Santiago Alfeo en 1651.

Don Diego García de Araujo, natural de Pontevedra, catedrático muy notable de filosofía y colegial de Fonseca.

El Ilmo. Sr. D. Francisco Aguiar Ulloa y Seijas nació en B. tanzos. Recibió en la Universidad de Santiago el grado de Doctor en teología el año de 1656. Se distinguió como catedrático de artes y Rector de la dicha insigne escuela desde 1668 á 1674. Floreció asimismo en su época, siendo canónigo magistral de Astorga, penitenciario de Santiago. Estuvo electo Obispo de Guadalajara, lo fué de Michoacan en 1677, arzobispo de Méjico cuatro años despues, y Capitan general de Nueva España. Tantas fueron las virtudes y tales los méritos de este esclarecido Prelado que se trató de su beatificacion.

El Ilmo. Sr. D. Sancho de Figueroa y Andrade, natural de la Coruña. Doctor en la facultad de teología, colegial de Fonseca; fué magistral de Mondoñedo, y dignísimo prelado de Goamanga y de Quito.

Don Francisco Calderon; nació en Santiago. Se distinguió como catedrático de filosofía en su Universidad, colegial de Fonseca y canónigo penitenciario de Tuy.

Don Rodrigo Mendia y Parga,¹¹ Doctor en cánones Colegial de San Clemente, despues de haber sido electo

*11) Colegial de Trujillo en Salamanca, 1660 obispo de Tynis. Fué 1660 u
impunido en Salamanca su Reconquisión permitida moral y república
e le consulta de D. Sancho Calderon de la Santa Inquisición
cebellen de Santiago y obispo en sacris y con dispensa del
Papa casó con D. Leonor de Valladolid y Rhode*

Obispo de Astorga en 1672. trasladado á la silla de Almería, brilló no solo como prelado, si que tambien por varias resoluciones jurídicas que dió á la luz. *el. en 1674*

Don José Antonio Juspe Montenegro, de la Coronaña Doctor en cánones en 1673. Cuatro años mas tarde fué nombrado para desempeñar en esta Universidad la cátedra de Instituta y primero de Leyes. Floreció mucho entre sus contemporáneos, sien lo Cardenal mayor de Santiago. provisor, vicario general y Obispo de Prisen.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Felipe A. Gil de Taboada, fué doctor en leyes y licenciado en Cánones; cuyos grados recibió en la Universidad compostelana en 1689 y 1698. Terminados los estudios nombráronle catedrático de primero de leyes en 1690: dos años despues pasó de penitenciario á la catedral de Oviedo. Fué doctoral en la metropolitana de Toledo, presidente de la Chancilleria de Valladolid. Dió pruebas de su saber y últimas dotes en el cargo de Comisario general de Cruzada, como Obispo de Osma en 1715 y de Lugo, como gobernador del Consejo de Castilla, vicario de la Villa de Madrid y arzobispo de Sevilla. Fué tambien colegial de Fonseca. *el. del p. en Doctor en 1698*

Don Ignacio Pereira y Castro, natural de la diócesis de Tuy Catedrático de leyes en esta Universidad Asistente y Justicia mayor de Santiago y como el anterior del mismo colegio en 1622.

Don Pablo Angel Aldao y Breijó, natural del Arzobispado de Santiago (1) Rector del colegio de San Gerónimo

(1) Este colegio, en donde ahora se eneuentra la Escuela Normal, lo mismo que el de Santiago Alfeo,

mo, catedrático de teología canónica magistral y en 1692 maestreescuela en la colegiata de la Coruña.

Don Ignacio Andrade y Rioboo, del mismo arzobispado; igualmente profesor de filosofía en la Universidad; benemeritísimo religioso de la Merced calzada; comendador y abad dos veces del monasterio de Santa María de Conjo, en el cual falleció el 9 de Noviembre de 1723. Fué colegial de Fonseca.

El Señor Don Bartolomé Rajoy y Losada, nacido en Puente deume. En los primeros años del siglo XVIII dió comienzo á sus estudios en esta Universidad uno de sus mas eminentes alumnos, el Señor Rajoy; fué bachiller en artes, y en 1724 licenciado en cánones. Prestó á su patria grandes servicios, siendo penitenciario de Orense y doctoral de Lugo, y de Santiago. Galicia conservará, y muy especialmente Santiago, grata memoria, del elevado personaje, que desempeñando el cargo de Comisario general de Cruzada, y siendo dignísimo Arzobispo de esta apostólica iglesia (1751) consteó útiles obras, entre otras la reedificación de la capilla, llamada ahora de la Comunión; depositó cuatrocientos mil ducados para la construcción del Seminario de Confesores, donde mandó se hiciesen las casas consistoriales y la cárcel; hizo una enfermería para los pobres convalecientes en el Hospital de San Roque; edificó un Hospital para impedidos denominado hoy de Carretas, y empleó además crecidísimas rentas de la mitra en limosnas, en remediar

hoy la Universidad, fueron fundados por D. Alonso, Ill de Fonseca, Arzobispo de Santiago, promovido á Toledo en 1524.

el hambre que afligia á Galicia, y en otras obras que han hecho inolvidable su fama. Murió este digno Arzobispo el 17 de Julio de 1772 (1).

Don Bartolomé Saavedra y Navia, natural de Lugo: doctor en cánones en 1710, catedrático de Instituta. Sus grandes méritos fueron premiados, con el cargo de gobernador de la santa primada iglesia de Toledo, el de provisor de la catedral de Santiago, siendo además Arzobispo de Larifa in partibus.

Don Pedro Martínez Feijóo, natural de Santa Maria de Astariz, Diócesis de Orense. Doctor en cánones, catedrático de Vísperas en esta Universidad, oidor de la Audiencia de Canarias, Oviedo y de la real Chancillería de Valladolid, caballero de la Orden de Santiago, Consejero de Estado y Conde de Troncoso. Fué asimismo asesor de la comisaria de la Santa Cruzada y Rector del colegio de Fonseca en 1721.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Antonio Roimol y Quiroga, de la diócesis de Lugo. Recibió en esta Universidad el grado de maestro en artes en 1722 y ejerció en ella el profesorado: fué regente en San Gerónimo, lectoral de Lugo, penitenciario de Santiago y Obispo de Mondoñedo. Murió el 1.º de Marzo de 1761 á los 64 años de edad.

El Excmo. Sr. D. Manuel Benito Figueroa. Cuenta la ciudad de Santiago entre sus hijos mas famosos el Sr. Figueroa que vió en ella la primera luz el 23 de Diciembre de 1703. Se le bautizó en el Hospital Real

(2) Vease Zepedano. Historia y descripción arqueológica de la Basilica Compostelana. Santiago 1870, página 273.

(1) En 20 Dic.
1768 fue nom-
brado Director
de la Univ. y
Viceroy general
de Salamanca.

en el cual era su padre cirujano. En esta célebre Universidad dió principio á sus estudios, recibiendo el grado de bachiller el 28 de Abril de 1728. Apreciaron sus maestros su talento y vastos conocimientos, confiándole la sustitucion de las cátedras de prima y de visperas. Pasó á Valladolid y allí se recibió de bachiller en Cánones, 1733, terminando en la Universidad de Avila su carrera con los grados de licenciado y doctor. Sus brillantes ejercicios de oposicion le valieron, con general apláuso, la canongia doctoral de Orense. Ordenado de presbítero, nombrado provisor de dicha santa iglesia, sus prendas le elevaron á distinguidos puestos como el de Abad de la Trinidad de Orense (1746), auditor de la Rota, embajador de Roma para arreglar en esta capital con el Sumo Pontífice la cuestion del patronato real. Venciendo muchas dificultades pudo conseguir del sapientísimo Pontífice Benedicto XIV un convenio definitivo tal como convenia á los hollados intereses de España. Luego que se formó el concordato premió el Rey los eminentes servicios de Figueroa con pródiga mano, nombrándole Consejero, arzobispo de Laodicea, comisario general de Cruzada, colector de espolios y vacantes, Patriarca de las Indias, procapellan limosnero mayor de S. M. y gran canciller de la real órden de Carlos III. Fué tambien Arcediano Nendos y dignidad de la Santa apostólica iglesia de Santiago. Falleció en Madrid el 3 de Abril de 1783, llenó de honores y condecoraciones y muy estimado por los grandes servicios que prestó al estado durante su dilatada carrera y el glorioso reinado de Carlos III. Legó su rica libreria á la Universidad de Santiago, dió

pruebas de su gran saber en varios escritos que publicó, y de su celo por el aumento de las bibliotecas, reparación de caminos y otras obras útiles. Asimismo dejó un importantísimo patronato para dar casa y dote á sus parientes y dotar á las jóvenes.

Don Antonio Jacinto Romay, natural de San Salvador de Vide. Doctor en leyes el año de 1723. Desempeñó las cátedras de Instituta y cánones. Sus méritos fueron recompensados con el nombramiento de Consejero de Indias (1743) y el título de Castilla con la denominación de Marqués de Montalto.

El Ilmo. Sr. D. Juan Varla Fonsdevila, natural de Lugo. Bachiller en leyes en 1744; fué obispo auxiliar de Fanes, y canónigo de la Santa Iglesia de Santiago en cuya Catedral está enterrado.

D. Juan Estevan Lozano de Torres. Se recibió de doctor en ambos derechos en esta Universidad. Fué consejero de Estado, caballero gran cruz de la orden de Carlos III, marqués de Casa Lozano y Ministro de Gracia y Justicia.

Don Pedro Sanchez Somoza. Nació en la feligresía de Santa Eulalia de Curtis, provincia de la Coruña el 10 de Abril de 1749 de padres nobles y acomodados. Fué colegial en el mayor de Fonseca, catadrático de retórica y de Teología en la Universidad de Santiago Jefe eclesiástico del arzobispado. Publicó un *Discurso sobre la elocuencia Sagrada en España*. Madrid 1778. Tuvo á su cargo la Biblioteca establecida á expensas del ilustrado arzobispo de Santiago D. Francisco Alejandro Bocanegra, acrecentando Sanchez con su inteligencia y aplicación la concurrencia de los aficionados á la lectura

Seis de Santiago 16 - Nov. 1721, de 1769 Obispo, m. 1785. Era hijo de D. Varla Fonsdevila y Dña. Xerua Aguiar y hermano de D. Alcalde de Santiago

en aquella época, en que todavía no se había abierto al público la Biblioteca de la Universidad. En union del doctor D. Antonio Páramo y Somoza, despues Obispo electo y confirmado de Lugo, estableció en 1784 la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, una de las instituciones mas benéficas del país; fundó una escuela gratuita de primeras letras en el pueblo de su naturaleza: hizo cuantiosos y generosos donativos en favor de los pobres y para el fomento de las obras públicas, dejando de su gobierno inolvidable renombre en la casa de Misericordia y en las varias fábricas, industrias y talleres que planteó. Fué el Señor Sanchez académico de la de la História y Sócio de mérito de la Económica matritense; estableció en su casa una academia de griego, de cuya clase carecia entónces la Universidad de Santiago. Abundando siempre, dice su biógrafo, en la idea de alentar por todos lo medios posibles á los jóvenes de talento, el Canónigo Sanchez dirigió al cláustro general de la misma escuela un plan para la distribucion anual de ciertos premios á los alumnos sobresalientes de todas las facultades para cuya calificacion establecia bases bien meditadas, ofreciendo quince mil duros en vales, cuyos réditos habrian de invertirse en aquel interesante objeto. Este donativo no fué aceptado. El Sr. Sanchez destinó ese capital y otros recursos á la fundacion de una biblioteca pública, de que carecia la Coruña, y que destinó á la casa del consulado la misma, haciéndose á sus expensas en el edificio las obras necesarias, y adquiriéndose muchos libros. El 15 de Agosto de 1806 tuvo lugar la apertura de la Bibliotéca, y á poco, el 4 de Oc-

tubre del mismo año falleció el Sr. Sanchez, venerado por cuantos le trataban, respetado por sus escritos y anhelo de propagar conocimientos útiles. Está sepultado este benemérito Gallego en el claústro de la Catedral de Santiago. Mi amigo D. Ramón Segade Campoamor ha honrado la memoria del Sr. Sanchez publicando su biografía en el periódico *La Ilustracion Gallega y Asturiana*, excelente revista, y el artículo correspondiente á juicio de 1879 habla de la coleccion de los escritos de este infatigable propagador de la ciencia, dados á espensas de un digno individuo de su familia, y ordenados por los Sres. D. Carlos Ramon Fort y conde de Pardo Bazán. Algunos trabajos habian visto ya luz pública en vida del autor, todos como la «Memoria sobre los abastos y policia de Santiago; Apologia en favor de aquella Santa Iglesia en razon de la renta y de votos que cobra; Memoria sobre el modo de fomentar entre los labradóres de Galicia las fábricas de curtidos; la representacion al inmortal rey Don Carlos III sobre la navegacion del Miño; Memoria sobre los ganados de Galicia; considerado relativamente á la Economía politica; Oracion fúnebre por el Ilmo. Sr. D. Antonio Páramo y Somoza»; son escritos notables, y que se relacionan con el bienestar y prosperidad de su país. Los que deseen tener una noticia mas exacta de estos trabajos, que han producido provechosos resultados, deben consultarlos y el bien escrito artículo del Señor Segade Campoamor.

El Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela. Nació en 1792 este insigne orador é ilustre patricio en el Ferrol, siendo sus padres D. Andrés y D.^a Agustin de Porto y

Varela. Tiene la gloria el antiguo y famoso colegio de San
 Fonseca que el jóven D. Manuel hiciese oposicion á
 una beca del mismo y la vistiese el 20 de Junio de 1796, en
 pues, andando el tiempo, fué sin duda el mas generoso
 protector de aquel establecimiento. Cuando en él era
 Rector, la primera oracion que pronunció Varela tuvo
 por asunto el panegirico de D. Alonso de Fonseca, el
 célebre fundador de aquella casa, que lleva su famoso
 nombre. Ya licenciado y doctor en teologia, Fernandez
 Varela hizo oposicion á varias cátedras, pero habiendo
 sido nombrado cura de la parroquia de Santa María de
 Sada, en la ria de Betanzos, se dirigió á ejercer este
 cargo. Grande era su mérito, y llegando á noticia de
 S. M. el Rey le premió nombrándole en 1807 prior de
 Caba y canónigo de Lugo, y tras esto le colmó de dis-
 tinciones y dones, á tal punto que en 1824 era Comi-
 sario general de la Santa Cruzada, mas tarde Arcidia-
 cono de Madrid, caballero de la orden española de Car-
 los III, del consejo de S. M. su predicador, dignidad
 de la Santa Iglesia de Toledo, Consejero de Estado,
 habiéndole llamada á su seno la Real Academia de la
 Historia, así como tambien la real de Nobles Artes de
 San Fernando le nombró su vice-protector. A todo cor-
 respondia Fernandez Varela de la manera mas hidolga
 y generosa, invirtiendo crecidas sumas en obras de re-
 conocida utilidad, de lo cual dan evidente testimonio
 el colegio de Fonseca de esta ciudad; el sepulcro del
 sábio Cardenal Quevedo y Quintana, en Orense; el en-
 sanche del cauce del rio Limia, y sobre toda pondera-
 cion Madrid, en cuya corte gastó considerables fondos
 durante la primera invasion del cólera para procurar

14/che 1798 im-
 presa en Madrid
 Lng. Real 1798
 y dedicada
 al Lmo. Sr.
 D. Benito de
 mon de Her-
 nanda, del
 Consejo y Cam-
 era de S. M.
 63 pag.
 La ermita im-
 presas antes
 fue le 1818

Rector Diego
 Jacinto de ^{Comera} ~~Medina~~ Linares del 2. 17 (1697) y ~~Arminio~~ de ^{Mancha} ~~Mancha~~ (1707)
 H. Varela en 20/5/1814 predicó en Catedral de
 go Oracion Eucaristica por la caída de la Consti-
 tucion. La 20/12/1805 pronunció en S. Julián de

fern
 Estu
 y a
 pro

negirias de S. Fr. de Rojas dedicado a la Comend.
Suprema de Benavente, ~~Suprema~~ vinda de Orense

-22-

su nieta por amáran todos con aquel verdadero, con aquel inmenso
mogénito. amor, á quien el olvido no cansa, ni la ingratitude
hace olvidar.»

Una cutreza El Ilmo. Sr. D. Francisco Iglesias Ligo, de la dióce-
de V. V. de sis de Tuy, bachiller en Teología en 1789 y doctor en
individa de esta Universidad tres años despues. Fué en ésta cate-
de la Acad. drático de religion, regente del colegio de artistas de
de la Academia San Gerónimo, despues magistral de Orense, Canónigo
Cardenal de Santiago y por fin dignísimo prelado de la
diócesis de Orense en 1818.

Dignidad Don Diego de Mosquera. Nació en Santiago, en cuya
de V. y ca. Universidad recibió los grados de bachiller de artes y
en la doctor en Teología, el 9 de Marzo de 1800. Dos años
Catedral de antes hizo oposicion á la cátedra de filosofia moral. Fué
Rector de esta Universidad y estuvo electo Obispo de
Nueva Cuenca.

Sup. fue Don Manuel Losada Cadorniga. Nació en casa de
impreso con Souto, diócesis de Orense. Al finalizar el siglo XVIII
Hija de Orense recibió en esta Universidad el grado de doctor en Cánones.
Se distinguió como ministro de la Audiencia de
Galicia. Fué del Consejo de S. M. y estuvo condecorado
con la Cruz de Cristo de Portugal.

Mad. 1807 El Ilmo. Sr. D. Felipe Gonzalez Abarca, de la órden
de la Merced calzada, doctor en Teología en esta Uni-
versidad el 16 de Abril de 1815, doctor de dicha facul-
tad en la Minerva de Roma, y maestro de Griego y
Hebreo en la Universidad de la Sapiencia de la mencio-
nada capital, y catedrático tambien de lengua hebrea
en la de Santiago. Fué maestro en su religion, prelado
en varios conventos de la órden de la Merced, Obispo
de Ibiza el año de 1816, examinador sinodal en diver-

sos, y uno de los calificadores de la famosa causa de la Beata de Cuenca;

de cuyo convento de mercedarias era entonces Con-
Don José Arias Teijeiro, Natural de Romallosa, *militador.*
diócesis de Tuy. Recibió en esta Universidad el grado *En Ar. Sec. 22/*
de licenciado en leyes el 5 de Agosto de 1820. *Abril 1824 entre*

los miembros de la
A. Junta Local.
encargada del
curato del Ob.
de Santarén Man-
ca y curato de
Santander desde
1827 y Juan
Manuel de los
Reyes de
Orense.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Ramon Arias, Natu-
ral de Orense, de distinguida familia, que habia dado
ya tres obispos á la Iglesia. Su carrera de Filosofía y
Teología fué notable, la primera la estudió en un cole-
gio de benedictinos, la segunda en la Universidad de
Salamanca, y el grado de licenciado le tomó en la de
Santiago. Obtuvo beca par oposicion en el colegio de
Fonseca, la hizo á una cátedra de Filosofía y á la ca-
nongía magistral de Salamanca. Fué arcediano de Al-
cira, hasta que pasó á Francia acompañando á su tío
D. Fray Veremundo Arias Teijeiro, Arzobispo de Va-
lencia. Regresó de la expatriacion, desempeñando su
prebenda, hasta 1839 en cuya época se dirigió nueva-
mente á Francia. En 1844 fué nombrado Obispo de
Santander, siendo desde entonces uno de los mas nota-
bles que registra los anales de esta diócesis, no solo por
su mucha instruccion, sin que tambien por haber eri-
gido, á costa de penalidades y no pocos sacrificios, el
Seminario conciliar de que carecia Santander. Visitó
todas las parroquias de la diócesis, y dejó gran fama de
sus grandes méritos y virtudes. Estuvo condecorado
con la gran cruz de la orden de Isabel la Católica.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Casimiro Govantes.
Nació en Fonseca, arzobispado de Búrgos, el año de
1783, Bachiller en leyes en la Universidad de Santiago,
1802, abogado en 1814, y por último doctor. Fué Juez

togadado de la Audiencia de Asturias, despues de la de Valladolid, 1820, y diputado á cortés por la provincia de Burgos. En 1843 le fué conferida la plaza de Oidor de la Audiencia de Galicia y en este cargo, como en el desempeño de los de Fiscal del tribunal de Hacienda, ministro del Supremo Tribunal de España é Indias, demostró los vastos conocimientos que poseía, é hizo alarde de sus principios de severidad é imparcialidad que le adoraban. Fué Senador del Reino y Académico de número de la Real de la Historia etc. etc. Publicó unas fábulas originales en verso (1833) y el Diccionario Geográfico histórico de la Rioja.

El Doctor Don Manuel Pardo, del consejo de S. M. Oidor y Regente que fué en la Audiencia del Cuzco, ministro togado del consejo de hacienda, colegial y rector del colegio mayor el año de 1827.

Don Fray Luis Iglesias. Natural de San Miguel de Catoira, doctor en teología, cuyo grado recibió en esta Universidad el año de 1808, así como el de licenciado en artes el 15 de Julio de 1814. Fué catedrático de religion en aquella, lector jubilado de la Orden de San Francisco, guardian del convento en Santiago, definidor general de la Orden, teólogo conmutor de la junta de la inmaculada concepcion, grande de España de primera clase y Ministro general de la Orden de San Francisco. *M. 1835 en Aranjuez*

El Ecmo. Sr. Don Luis Folgeras y Sion. Nació en Villavaler, consejo de Pravia, diócesis y provincia de Oviedo el 19 de Diciembre de 1769. Cursó filosofía en la capital del principado de Asturias, recibió el grado de bachiller en ambos derechos en la Universidad de

1811. cede de
1811. 1812. 1813.
1814. 1815.
1816. 1817.
1818. 1819.
1820. 1821.
1822. 1823.
1824. 1825.
1826. 1827.
1828. 1829.
1830. 1831.
1832. 1833.
1834. 1835.
1836. 1837.
1838. 1839.
1840. 1841.
1842. 1843.
1844. 1845.
1846. 1847.
1848. 1849.
1850. 1851.
1852. 1853.
1854. 1855.
1856. 1857.
1858. 1859.
1860. 1861.
1862. 1863.
1864. 1865.
1866. 1867.
1868. 1869.
1870. 1871.
1872. 1873.
1874. 1875.
1876. 1877.
1878. 1879.
1880. 1881.
1882. 1883.
1884. 1885.
1886. 1887.
1888. 1889.
1890. 1891.
1892. 1893.
1894. 1895.
1896. 1897.
1898. 1899.
1900. 1901.
1902. 1903.
1904. 1905.
1906. 1907.
1908. 1909.
1910. 1911.
1912. 1913.
1914. 1915.
1916. 1917.
1918. 1919.
1920. 1921.
1922. 1923.
1924. 1925.
1926. 1927.
1928. 1929.
1930. 1931.
1932. 1933.
1934. 1935.
1936. 1937.
1938. 1939.
1940. 1941.
1942. 1943.
1944. 1945.
1946. 1947.
1948. 1949.
1950. 1951.
1952. 1953.
1954. 1955.
1956. 1957.
1958. 1959.
1960. 1961.
1962. 1963.
1964. 1965.
1966. 1967.
1968. 1969.
1970. 1971.
1972. 1973.
1974. 1975.
1976. 1977.
1978. 1979.
1980. 1981.
1982. 1983.
1984. 1985.
1986. 1987.
1988. 1989.
1990. 1991.
1992. 1993.
1994. 1995.
1996. 1997.
1998. 1999.
2000. 2001.
2002. 2003.
2004. 2005.
2006. 2007.
2008. 2009.
2010. 2011.
2012. 2013.
2014. 2015.
2016. 2017.
2018. 2019.
2020. 2021.
2022. 2023.
2024. 2025.

Alcala de Henares y el de licenciado en cánones el 9 de Marzo de 1816 en la de Santiago. Fué nombrado individuo de la real Academia de la Historia, y de la Latina matritense en 1815. Ejerció la cura de almas siendo canónigo de la colegiata de Briviesca en 1805, el deanato de Orense, y fué presentado para Obispo de Santa cruz de Tenerife en Abril de 1824, preconizado en Roma, y consagrado el 30 de Enero del siguiente año. Veinte y seis años despues fué promovido á Arzobispo de Granada, siendo preconizado el 17 de Enero de 1848, y recibiendo el palio en dicha catedral de mano del Excelentísimo Sr. Don Juan José Bonel y Orbe, Arzobispo de Toledo, el 2 de Agosto del mismo año. Fué este dignísimo prelado Senador del Reino, caballero gran cruz de la Orden de Carlos III y autor de varias obras literarias que vieron la luz pública.

Don José Rodríguez Gonzalez. Nació en Santa María de Besmez, jurisdiccion de Deza, el 25 de Octubre de 1770. Floreció en esta Universidad siendo catedrático de Matemáticas. Fué uno de los mejores astrónomos de su tiempo. Despues de haber oide las lecciones de los profesores de Freiberg, de Gotinga y de París, disfrutando ya nuestro Rodríguez fama europea, mereció ser nombrado por el Emperador de Rusia Alejandro director del Observatorio Astronómico de San Petersburgo, habiéndole sido ofrecidos, además de una considerable pension, los honores de Consejero. No quiso, sin embargo, admitir tal honorífica posicion, sin dar antes cuenta al Gobierno Español, que al momento le nombró Director del Observatorio Astronómico de Madrid. Además tuvo á su cargo la misma asignatura

en el Museo de Ciencias naturales de dicha capital. Este distinguido naturalista contrajo relaciones de amistad con los principales sábios franceses como Biot y Arago, á quienes acompañó de órden del Gobierno español, desde el año de 1806 á 1808, á las Islas Baleares, en las operaciones de prolongacion del Meridiano desde Dunquerque á Barcelona. En 1811 fué comisionado por el Gobierno á Lóndres, en donde presentó sábias operaciones. Vuelto á España enseñó matemáticas sublimes en su cátedra de la Universidad de Santiago por los años de 1813 y 1814. Despues marchó segunda vez á Paris, y de esta capital pasó Rodriguez á Sajonia, en donde permaneció dos años al lado del célebre profesor de mineralogía Werner. Habiendo recorrido las principales Universidades y establecimientos científicos de Europa, logró captarse la estimacion y cariño de los hombres ilustres en las ciencias en Francia, Inglaterra y Alemania. Fué nombrado diputado á Córtes por Galicia en las legislaturas de 1820 y siguientes. En Junio de 1824, con objeto de restablecer su salud y sacar provecho de un viaje á Portugal le emprendió deteniéndose en Coimbra y Lisboa; pero agravadas sus indisposiciones, regresó á Santiago, en donde falleció el 30 de Setiembre de 1824, siendo sepultado en la iglesia del estinguido convento de San Agustin. Dejo á su muerte sus manuscritos y colecciones mas interesantes, que conserva el Gabinete de Historia Natural de Santiago y los instrumentos que pesen el Museo de Ciencias de Madrid.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pablo Govantes. Nació en Fonseca, provincia de Búrgos, en 1786. Obtuvo en

esta Universidad el grado de Bachiller en leyes el 16 de Mayo de 1803, y se recibió de Abogado en 1815. Después de haber sido colegial mayor en el de Valladolid, fué nombrado juez togado el 12 de Agosto de 1834 y ministro del Tribunal Supremo de Justicia el 7 de Marzo de 1844. Desempeñó durante algunos años una cátedra de leyes en la Universidad; sirvió una plaza oficial en el Ministerio de la Gobernacion del Reino desde 1820 al 22: fué tambien Diputado a córtes en varias legislaturas, presidente de la Sala de audiencia de Madrid en 1844, Regente de la misma en 1850, Senador del reino y finalmente, Ministro de Gracia y Justicia. El 28 de Octubre de 1865 falleció en Madrid, siendo sentida su muerte por cuantos le trataban. Estuvo condecorado con la gran Cruz de la órden Americana de Isabel la Católica.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacobo Maria de Parga. En Santa Tomé de Vilacoba, diócesis de Santiago, vió la primera luz este ilustrado personaje. Inclinado á los estudios emprendió la carrera de leyes y cánones en esta Universidad, graduándose de bachiller en la primera el 1.º de Junio de 1793, y en la segunda recibió el grado de doctor el 21 del propio mes y año. Terminados los estudios universitarios, adquirió Parga una vastísima instruccion en História, Bellas Letras y otros ramos del saber humano, que le valió el aprecio y estimacion de los sábios, y con tan grandes conocimientos conquistó, corriendo el tiempo distinciones y empleos muy notables. Perteneció Parga como individuo de número á la Real Academia de la Historia, fué Rector del colegio de Fonseca de Santiago, del Real y Supremo

del Consejo de Indias, ministro de la Gobernacion del reino el 22 de Marzo de 1820, Caballero pensionado de la órden española de Carlos III, Consejero de Estado, prócer del reino, ministro de capa y espada del Supremo Consejo de Hacienda, presidente de la junta de Fomento de riqueza del reino, y desempeñó muchas y honoríficas comisiones durante su larga y benemérita carrera. A la Universidad de Santiago, que tanto apreciaba, no la olvidó á su fallecimiento, pues legó á la Biblioteca pública una gran parte de su rica y selecta librería.

Don Juan B. Caamiña, Nació en Santiago por los años de 1784. En 1808 era doctor y catedrático de física experimental en esta Universidad y médico de entradas del Real Hospital al año siguiente. Distinguióse como periodista, publicando el *Diario general*, el *Cartel* y la *Gaceta marcial y política*, demostrando en estos escritos las dotes de su inteligencia, la entereza con que defendía sus doctrinas, y la actitud con que trataban á sus contrarios. Perseguido, obligado á esconderse en una celda del convento de San Lorenzo, humillado y escarnecido, no obstante de haberse retractado dos veces, y aun pedido al Arzobispo le impusiese una penitencia pública, libre por fin, emigró á Portugal, fijando su residencia en Oporto. En esta ciudad ejerció la medicina, con el mismo crédito que habia gozado en su pátria siendo uno de los mas excelentes médicos de su época. Ignoramos cuando fué su suerte despues, y solo sabemos, segun el *Diccionario de Escritores gallegos* que en 1827 vivía en aquella ciudad del vecino reino.

*Impreso
verlan
nu cas*

Don Ricardo Bernardes, distinguido hijo de Vigo. Siguió la carrera de Medicina en su pueblo natal. hasta que en 1823 hasta su vuelta á España, diez años despues, dió á la prensa algunos trabajos como el Dic-támen sobre el cólera morbo, dado al Gobierno francés por la Academia de Medicina, y que tradujo Bernardes en Burdeos; la monografía sobre las fiebres en general, y un opúsculo «Consideraciones sobre los efectos gene-ales y particulares sobre los baños de mar. (Coruña 1837.) Siendo médico titular de esta ciudad y vice-presidente de la Academia médico quirúrgica de Asturias y Galicia, escribió y publicó el discurso de apertura de dicha corporacion el 2 de Enero de 1841. En lo tocante á la historia de la medicina, dice un escritor, está lleno de erudicion.

Don Manuel Jacobo Fernandez Mariño. Nació el año de 1784 en Santa Eugenia de Riveira, diócesis de Santiago. Cursó en esta Universidad varias asignaturas, y siguió la carrera de medicina terminándola en Madrid. Despues de haber sido médico en diferentes puntos, obtuvo la cátedra de 4.º año de la facultad de medicina de 1824. En la de Valladolid recibió el grado de doctor, que incorporó despues en esta de Santiago. Durante su larga carrera tuvo ocasion de prestar recomendables servicios. Publicó la Topografía físico-médica de la villa de Caldas de Reyes, 1814, y otros opúsculos acerca de las aguas minerales de dicho punto y de Caldas de Cuntis en 1828 y 1842.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Antonio Rivadeneira, de San Miguel de Bucinos, diócesis de Lugo. Nació el año de 1777. Despues de haber cursado en la Uni-

*Medicina en pro-
piedad del Sr.
Abogado de G.
licia. Publica
Anuncio sobre
las investigacio-
nes físicas, quí-
micas, médicas
de las aguas mi-
nerales de S.
de Reyes y G.
de Cuntis en la*

Comp. y

*prim. de S. de Galicia con la enumeracion de sus
virtudes medicinales y enfermedades en y. con que
se usa en bebida y baño Sep. 1828. 44 pag.*

Cl. en Loureiro (Ourense) 1793-94 curso Lan. en Llovera

En 1784-85 ya

estudiaba de

medico en Llo. qm

1798 solicite del

Consejo de Cast.

Me recibire de

abogado. M. 1850

Fue nombrado

director de Bula 1822

Universidad Compostelana once años de estudios mayores, siendo en ella un aventajado alumno, se graduó de bachiller en ambos derechos, 1793 y 1795. Con gran crédito esplicó la cátedra de instituciones canónicas, de cuya facultad era doctor. Tambien fué abogado de los Reales Consejos, abad párroco de San Salvador de Maceira, canónigo Doctoral de Lugo, provisor, vicario general del obispado, sede vacante, canónigo dignidad Cardenal de la S. A. I. de Santiago, provisor y gobernador eclesiástico del arzobispado, Rector de esta Universidad, prelado doméstico de S. S. auditor de la sagrada Rota romana y regente de la sagrada Penitenciaría, por eleccion de Leon XII, hecha en 1826. Nombrado últimamente para la Silla de Valladolid, fué consagrado Obispo de Madrid el año de 1831, y condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica. En el Senado, y muy especialmente durante su largo episcopado, dejó excelente memoria de su prudencia y saber.

Don Diego Antonio Cernadas. Nació en Santiago en 1698. Fué alumno de esta Universidad, y recibió en ella el grado de bachiller en Teología el 31 de Enero de 1729. Obtuvo el curato de Fruime, que no quiso abandonar jamás, apesar de haberle ofrecido amigos de gran valia mas ventajosa posiclon. Murió el año de 1777. Fué autor de varias obras que forman una coleccion de escritos en prosa y verso, publicada en Madrid, imprenta de D. J. Ibarra, 1777—1781, siete tomos en 4. (Véase el Apéndice).

Don Juan Ramon de Barcia. Natural de Tuy y notabilísimo médico en su época. Además de cátedrático de Clínica de la Universidad de Santiago.

fué médiéo consultor del ejército, y la Academia de medicina y cirugía de esta ciudad le contó entre sus individuos. Estuvo condecorado con algunas cruces y distinciones, justo precio de sus buenos servicios. Por sus ideas políticas fue desterrado al Ferrol hácia el año de 1834. En el *Diccionario de escritores gallegos* se mencionan dos opúsculos que escribió Barcia, uno con D. Bruno Manuel Roig acerca de los «Sintomas del cólera y método curativo y preservativo de dicha enfermedad. *En 27/8/1824 fue elegido médico del Cabildo con 60*

mas. Regiere.
El Doctor D. Pedro Bazan de Mendoza, Natural de Cambados. Fué catedrático perpétuo de historia y derecho español de la Universidad de Santiago, director de la Universidad, individuo de la Sociedad Económica de Galicia, en cuyo reino obtuvo multitud de cargos, por su adhesión al rey intruso, durante la ocupacion francesa, habiendo sido nombrado director general de policía de Santiago y su provincia en 1809, intendente honorario, censor régio, superintendente de postas y correos y especial conservador de las providencias de la municipalidad en todos los ramos de su policía etc. Odiado era del pueblo, que le consideraba como enemigo de la patria, sin que Bazan de Mendoza diese prueba alguna de ser varon, noble y generoso (1) cuando el

(1) Muy al contrario, según cuenta el autor del «Diccionario de Escritores gallegos» para vengarse Bazan del claustro de la Universidad de Santiago, entró en una ocasion en Padron, caballero sobre un burro, al que habia ataviado con las insignias doctorales, burla cruel que desató en su contra las contenidas iras de sus enemigos, llegando hasta ultrajar su honradez, aunque inmerecidamente.

ejército francés abandonó á Galicia, le siguió Bazan á Francia, y no sabemos si murió en la expatriacion, ó regresó á España. Durante su permanencia en Burdeos hizo la traduccion del Poema épico de *Henriada* (1816, en 8.º francés) precedida de una notable introduccion, en que defiende el poema de Voltaire. Asimismo tradujo la tragedia *Hirza*, en verso (Madrid 1786) y dejó manuscritas las tituladas *Ester* y *Británico*. Dice Turnes en su Catálogo que además dejó Bazan varios escritos científicos y poesias inéditas.

El Excmo. Sr. D. Benito Ramon de Hermida. Fué alumno de la Universidad de Santiago en el presente siglo y Ministro de Gracia y Justicia. *✓*

El Excmo. é Illmo. Sr. D. Lorenzo Varela Temes, natural de Sabadelle diócesis de Lugo. El fecundo manantial de hijos insignes de esta Universidad produjo á este alumno de la facultad de cánones, que en ella recibió sus grados hasta el de doctor en Junio de 1801. Distinguido notablemente como colegial en San Clemente, como provisor del obispado de Oviedo y penitenciario en la Santa Iglesia de Lugo, mereció por su saber y excelentes dotes ser nombrado para la mitra de Salamanca en 1824, y desde esta época la gobernó durante muchos años con estremado acierto y aplauso de sus diócesanos, dejándoles grata memoria. Fué Senador vitalicio del reino.

Bardo
El Doctor D. Benito Maria Losada. Nació en la ciudad de Lugo. En la Universidad de Santiago cursó filosofia y leyes, recibiendo todos los grados hasta el de doctor en jurisprudencia. El año de 1821 fué nombrado

*(2) Colegial de
Lousada. Hermida.
tuto de las cated.
de Secretales y de
Prima de Leyes
Dr. en Cánones*

*(1) por el Ob. Jec.
gob. Hermida
1807-1814 emp.
murió? Varela
m. 1776 y m.
Alba de Tormes
1849*

individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, en cuya benéfica asociacion trabajó mucho. No ménos dió pruebas de su gran celo por los intereses de esta ciudad siendo al año siguiente Alcalde constitucional. En este cargo, en el honorífico de individuo correspondiente de la Sociedad de Santos Cánones de Madrid, en la enseñanza á que estuvo dedicado algunos años como sustituto de la facultad de leyes en esta Universidad, tuvo ocasion el Sr. Losada de demostrar su competencia y buenos estudios. Abolido el régimen constitucional fué privado de la regencia de lo cátedra, que nuevamente, en la época de la restauracion, y despues de la muerte del rey volvió á desempeñar el largo espacio de diez años, y como catedrático propietario, con gran crédito entre los profesores desde el año de 1854 hasta su fallecimiento, acaecido el 16 de Noviembre de 1864. El claústro de Santiago, lo mismo que el colegio de abogados, y el pueblo Santiagués, conservan grata memoria del benemérito profesor Losada.

Losada comienza a ir a Haratin en 4-6-858 y últimamente 6-864

Charla en 1828 era not. de igda. Heri. tura. nombrado en 26/10/827 por el Rey

El Excmo. é Illmo. Sr. D. José Avila Lamas. El 13 de Noviembre de 1807 vió la primera luz en Tuy, provincia de Pontevedra Recibió el grado de licenciado en Teologia el 29 de Julio de 1827, y tambien el de doctor de esta facultad en la Universidad de Santiago el 5 de Agosto del mismo año. Fué colegial en el mayor de Fonseca, doctoral de la Santa Iglesia Apostólica y Metropolitana de Santiago, dignidad de tesorero de la misma, Obispo de Plasencia en 1852 y trasladado cinco años despues á Orense, en cuya capital falleció. Era académico correspondiente de la real de la His-

En 1827 solista en Lado. Can. por haber estudiado 2 años y 3 de Oria en 16/1/830 en posesión del curato de Sta. Rufina. Obispo de Orense en 10/5/834 era

Obispo de Orense en Cath. de Orense y costur de O. en el Seminario. En 2/7/832 era cura de Sta. Rufina. En 12/4 1825 ingresó en Fonseca

toria y caballero gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

El Sr. D. Domingo Fontan. Nació en Santa Maria de Porta, diócesis de Santiago. El 25 de Setiembre de 1811 recibió en la Universidad de su patria el grado de doctor en la facultad de Teología⁷ y el año 1828 el de bachiller en la de Jurisprudencia. Fué director del Observatorio astronómico de Madrid, formó parte de las comisiones para la division territorial del reino y arreglo de pesos y medidas. Compuso la excelente y afamada carta geográfica de Galicia, á costa de constantes esfuerzos y costosos sacrificios. «Inclusas las de Lopez, dice un escritor, no se ha levantado hasta ahora ningun plano de las provincias de España mas perfecto y minucioso que el suyo.»

Don Francisco Antonio de Castro. Natural de San Mamed de los Angeles, partido de Arzúa. En esta Universidad estudió Teología. Cuando vacó el curato de Fruime, que desempeñaba con aplauso el afamado cura poeta Cernadas, se presentó á oposicion Castro y le obtuvo, dando ocasion á que el prelado digese «vaya un poeta á reemplazar á otro». Aunque tuvo por condiscípulo al célebre D. Pedro Malvar y Acuña, secretario del despacho, no alcanzó ninguna gracia, ni tampoco que el Arzobispo premiase su talento, sacándole de un curato, uno de los mas malos de Galicia, montañoso y frio, y que perjudicial á su salud, con prévia licencia, hubo de abandonar al fin. «Cuando la guerra de la Independencia, dice el autor del *Diccionario de Escritores Gallegos*, formó parte de la Junta instalada en Santiago en 1808, pero no se mezcló en las luchas de partido

1) Qu 7 Agosto 1814
dr. en Teología

que entonces se entablaron. Marió este sacerdote virtuoso y ejemplar en Santiago y hácia los años de 1836, siendo de edad avanzada. Segun su discurso preliminar, pasó su vida en la soledad y el recogimiento y jamas poeta alguno de los que ensalzan y describen la vida del campo, gozó de ella como Castro, cuya vida pura é inocente se trasluce en sus versos.» Despues de su muerte una mano amiga ordenó sus escritos, que él en vida se negará á la estampa y público, las *Poesias escogidas* Orense, 1841 y las *Glorias de Galicia en la Guerra de la Independencia*, Orense, 1841.

El Doctor Don Andrés Fernandez. Nació en San Salvador de Villasante, provincia de Lugo. Profesor en ambos derechos en la Universidad de Santiago, y segun Turnes dotado de un singular talento. Escribió la obrita: «Ideas que para la perpétua solidez del magnífico edificio de la libertad de España inventa y coloca el Doctor.....» en cuyo escrito demuestra su amor á la humanidad

Don Vicente Manuel Cocina. Natural de Vivero. Siguió la carrera de jurisprudencia en Santiago. Publicó varias hojas sueltas y en la Coruña el periódico «El Centinela» de Galicia (1843). Diez años mas tarde figuraba como Diputado á Córtes y en el periódico «El Oriente», que tanto llamó la atencion de todos, hasta ser suspendido, á fin de evitar la persecucion de que era objeto abandonó en Madrid, falleciendo á poco en Córdoba el 26 de Abril de 1854. Dió á luz este ilustre hijo de Galicia el año de 1841, en Santiago una obra titulada *Lecciones críticas del Derecho Romano*.

El Doctor D. José Francisco Vendrell de Pedralbes.

Nació en Barcelona el 23 de Febrero de 1776. Con importantes estudios y conocimientos emprendió en la Universidad de Cervera la carrera de medicina que completó con la cirugía médica en el colegio de Barcelona. Elejido por el Rey para acudir á la epidemia que afligia á Sevilla en 1802, fué nombrado médico de número de los reales hospitales. Dos años despues, á propuesta de la real junta superior de la facultad reunida, obtuvo la plaza de catedrático del Colegio de medicina de Santiago, en cuya Universidad se acreditó por sus profundos conocimientos, que le valieron ser socio de las principales academias médicas. Tratándose de formar un cuerpo de instituciones, médicas generales, y habiéndosele pedido un informe estenso para elevar la escuela española al grado de esplendor de las primeras de Europa, correspondió Pedralbes remitiendo un *diseño de un plan de instituciones para la completa enseñanza de la medicina*. Trabajo de mérito en el cual demostró su competencia, como la tenia en literatura, política y bellas artes. Como individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, como individuo de la Junta interina del Hospital Nacional de esta población, los escritos de Pedralbes fueron dignos de loa. A su pluma se debieron entre otros los siguientes: *Memorias sobre la division topográfica de Santiago; instruccion para los Alcaldes de Barrió y Celadores; Discurso sobre las mejoras de las Cárceles*. Tambien tenemos á la vista, pues nos ha proporcionado un ejemplar y la hoja de servicios de Pedralbes, el ilustrado Doctor y catedrático de esta Universidad D. Francisco Romero Blanco, un útil *Ensayo de un catecismo Social* que publicó

en Santiago el año de 1841. y para hacer patente cuan estimado era el valor científico de Pedralbes, basta consignar nó solo las corporaciones que le consultaban si que hombres tan ilustres como Varela de Montes, quien segun un autógrafo que debemos igualmente á la bondad del mismo Sr. Romero, enviándole un trabajo suyo el antiguo decano de la facultad de medicina le decia haberle hecho con premura, no se armase de severa crítica y fuese indulgente *«como lo son todos los que como V. están llenos de saber.* El erúdito Corminas dice que Pedralbes dejó inédito un tratado de medicina teórico práctico. Fué Diputado á Cortes por Galicia en la legislatura de 1822 á 23, y elegido por Barcelona para las Constituyentes de 1836 este benemérito catedrático jubilado, médico de Cámara honorario, y sócio de varias academias y corporaciones científicas, no pudo aceptar tal honorífico encargo por motivos de salud. Ignoramos cuando ocurrió su fallecimiento, lo que si es aun bien público hizo cuanto pudo en favor de la humanidad, publicó y propagó lo más beneficioso á la salud pública, como la Vacuna y otros auxilios médicos. *de 17/12/850 en Hsp.*

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Telmo Maceira. Nació en la ciudad de Tuy, provincia de Pontevedra, el 13 de Febrero de 1778. Fué del grémio y claustro de la Universidad de Santiago, en la cual recibió el grado de licenciado en teología el 29 de Agosto de 1832 el de doctor en 1727. Fué asimismo muy digno obispo de Mondoñedo en donde permaneció desde 1752 algunos años, que trasladado á la silla de Tuy, su pátria, supo conquistarse la general estimacion por su talento y méri-

*Estudió 3 años de
Teol en Tuy y
2 años de Teol en
S. Antonis de Tuy*

tos. Estos fueron recompensados, pues el Sr. Maceira era á su muerte Senador del reino, predicador de S. M. y Caballero Gran Cruz de la órden de Isabel la Católica.

El Excmo. Sr. D. Casiano Prado. Nació en Santiago el dia 13 de Agosto de 1797. Fue hijo de D. Melchor y de D.^a Maria del Socorro Vallo. Aprendida la lengua latina estudió en esta Universidad dos años de matemáticas y otros dos de ciencias naturales. En 1829 fué á Madrid á concluir su carrera, lo cual por entonces no le fué posible alcanzar, sin embargo se dedicó al estudio de la mineralogia, siguiendo los consejos del inolvidable patricio y conocido mineralogista D. Jacobo M.^a de Parga. En su consecuencia asistió á las cátedras de física y química, y en 22 de Agosto de 1834 fué nombrado primer ingeniero de minas de 3.^a clase, ascendiendo despues hasta jefe y Director principal de las Minas de Almaden y de las de Rio Tinto con el cargo de Superintendente de aquellas, sirviendo Prado con tan esquisito celo y con tanto acierto, que obtuvo su mejor conservacion y mayor rendimiento. En 1849 pasó de vocal de la Comision del Mapa geológico de España, y en Setiembre de 1859 á la Junta General de Estadística, en la cual fué Jefe de Brigada y de Detall, cesando tres años despues por haber sido nombrado Vocal de la Junta superior facultativa de Minería. Desde el año de 1831 fué nombrado el Sr. Prado para varias honoríficas comisiones, ya peculiares, ya agenas á su carrera, habiéndolas desempeñado satisfactoriamente, en especial la de Vice-Presidente de la Comision para estudiar la Geología con aplicacion á la Agricul-

tura. Escribió Prado varios folletos políticos y científicos sobre Geología, la Exposicion Universal de París, minas de Rio Tinto, Exposicion Universal de Lóndres, Terremoto de la Provincia de Almeria, Aguas de Lozoya y su depósito, Descripcion física y geológica de la Provincia de Madrid y otras de España, y muchos más escritos que le valieron reputacion europea. Perteneció á varias academias y sociedades científicas, nacionales y extranjeras, entre otras era individuo de mérito de la Sociedad Geológica de Lóndres, elegido el 2 de Febrero de 1862. Fué nombrado el 26 de Julio de 1859 Comendador de la Orden militar de Cristo, en Octubre del mismo Comendador de la de Cárlos III, que no admitió, y en 8 de Enero de 1866 Caballero Gran Cruz de la de Isabel la Católica. Tomó posesion este sábio naturalista el 30 de Abril de dicho año de la plaza de académico de número de la real de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, en cuya capital falleció el 4 de Junio de 1866, de regreso de una excursion de las islas Canarias, cuyo distrito fué á visitar y á explorar el terreno, esperando encontrar allí cosas muy notables para la Exposicion universal; faltándole tiempo para estender los preciosos datos que traia acerca de aquellas islas, con el cual hubiera dado glorioso remate á su larga vida pública. Fué autor de la *descripcion física y geológica de la provincia de Madrid*, trabajo reconocido de sobresaliente mérito por los ingenieros de las naciones mas civilizadas, y en el que Prado demuestra tan grandes conocimientos de la Geología y de las ciencias que con ella se relacionan, asi como el atractivo elegante y bello de su estilo. Este fué el último monu-

mento legado por tan ilustre gallego á la gloria de su nombre y al país que le sirvió de cuna. Muchos son sus escritos, citaremos, sin embargo, entre otros los siguientes: Minas de Almaden, 1846: Minas de Almaden, mientras estuvieron á cargo del ingeniero Prado, 1848: Diccionario de las voces mas usadas en la mineria, 1848: Descripción de los terrenos de Valdesabero, Leon, 1848: la misma obra traducida al francés por Prado: Valdcon, Cain, la canal de Trea. Ascension á los picos de Europa, Cordillera Cantábrica, 1853: Mapa geológico de la provincia de Valladolid, 1853; de la de Segovia, 1854; Completo sistema del laboreo de Minas: Memoire sur la Geologie d' Almade, d' une partie de Sierra Morcna et des Montagnes de Toledo. Mapa geológico de la provincia de Palencia, 1856: idem orográfico; Minas de Rio Tinto, 1856: Minas de Almaden, nueva memoria, 1856: Sobre el beneficio de los minerales de azogue en Almaden; Exposicion universal de Paris en 1856; de la Fosfórita y otras sustancias fosfatadas, 1857: del Depósito de aguas formado con las del Lozoya en el Ponton de la Oliva para el surtido del canal de Isabel II, Madrid, 1858: Fanne primordiale dans la chain Cantabrique, 1760; Exposicion de Lóndres, 1862; Junta general de Estadística, reseñas geológicas de las provincias de Avila y la parte occidental de Leon, 1862; los terremotos de las provincias de Almeria, 1863; fué redactor de la «Revista Minera» y algunos años director; y otros escritos de Prado vieron la luz en publicaciones de Francia ó Inglaterra de que tambien era miembro, y por cuyos individuos era reconocido como erúdito y distinguido y sabio in-

geniero. El último período de su vida, tan escaseivamente trabajada, le dedicó a sus importantes escritos científicos; sus últimos días los dedicó al estudio y trabajos de la Exposición Universal verificada en París, poniéndose en correspondencia con los ingenieros de provincias, excitando su celo, solicitando datos para formar una recolección de minerales raros, mármoles y otros objetos de la edad prehistórica, á fin de agregarlos á la que él poseía. Desgracia grande fué su pérdida para la ciencia á cuyo buen nombre contribuyó este eminente geólogo.

El Excmo. Sr. D. Pio Pita Pizarro, Hijo de Don Agustín y de Doña Ana. Era natural de Benavente. A la edad de diez y seis cursó en la Universidad de Santiago el primer año de Teología. Como Rodil formó también parte de el Batallón Literario. Ocupó altos puestos en la administración, escribió notables obras sobre economía, siendo la mas importante la titulada: *«Conocimiento histórico y estadístico de la Hacienda pública en Francia, su administración y contabilidad.* Madrid, 1843. Fué Pita Pizarro Ministro de la Gobernación en Marzo de 1837 y de su Hacienda en este mismo año y el de 1838.

Don Antonio Xavier Alvarez. Concluyó en esta Universidad la filosofía en 1791, recibiendo el grado de bachiller, y en 1802 el de doctor en teología. Desempeñó satisfactoriamente varias asignaturas; fué nombrado por el Claustro Presidente de la Academia de Sagrada Teología, y con otros individuos encargado de hacer el alistamiento del Cuerpo militar literario que se formó en esta Universidad, fué benemeritísimo catedrático de

*Hermano del
abuelo mat. de
Prudencio Rov.
ra Pita*

Teología escolástica, que obtuvo por oposicion, ya para lo cuál fué nombrado el 3 de Abril de 1816: de esta pasó á esplicar las de Disciplina eclesiástica. Dejó grata memoria de su saber, y falleció en esta ciudad el 10 de Julio de 1845. *Enterrado en el atrio de la Iglesia de San Pedro de Arriba*

Don Domingo Cortés y Gonzalez. Nació en Santiago en 1786. Fué catedrático de la facultad de Derecho en esta Universidad: en la cual habia recibido el grado de doctor en Cánones el 16 de Enero de 1814 fué decano en esta facultad, abogado de los reales consejos, y así mismo Rector. En 18 de Enero de 1866 se jubiló á este antiguo catedrático propietario de la asignatura de Instituciones de Derecho, para la cual habia sido nombrado en Abril de 1818, y que desempeñó, previa oposicion, con ingenio y saber, habiendo sido separado en Octubre de 1823 por haáer sido diputado á Córtes. Murió el Doctor Cortés en Santiago el 11 de Julio de 1869.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Ferreira Caamaño. Se graduó de bachiller en Leyes en esta Universidad y en Cánones en 1829. Fué Fiscal del Tribunal especial de las Ordenes militares y Ministro honorario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Diputado á Córtes y Senador del Reino. Estuvo condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

En 1846 siendo Ponente de Mercurio notaron los doctores de el Rey. y de Guinima q. estaban nites en el Colegio de San Carlos los soldados de chilenos, cuyo porque se cobraron en este edificio el 24 de Abril. El caso de Guinima era Caseres.

Don Luis Posse y Varela. Natural de Santiago, en cuya Universidad recibió el grado de doctor en filosofía Fué catedrático de la asignatura de ampliacion de la fisica, decano de la facultad de Filosofia y Rector de la Universidad en 1839. Este famoso é ilustrado profesor falleció el 16 de Febrero de 1856.

El Colegio de San Carlos los soldados de chilenos, cuyo porque se cobraron en este edificio el 24 de Abril. El caso de Guinima era Caseres.

Don José Porto Losada. Nació en el Ferrol. El 29 de Setiembre de 1811 recibió en esta Universidad el grado de doctor en la facultad de Teología. Fué catedrático por oposicion, de esta sagrada ciencia durante muchos años; Arcediano de Reina, provisor de S. S. y Dean de la Santa Apostólica Iglesia de Santiago, en cuyo destino murió. Elejido Obispo de Santander, no quiso admitir con insistencia esta elevada dignidad, del mismo modo que rehusó el ir á la Córte á desempeñar en la Universidad central la Cátedra de Teología para que habia sido nombrado. *M. 24-11-1860*

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Hermida. Nació en la ciudad de Tuy el 11 de Enero de 1801. Siguió en esta Universidad las carreras de Leyes y Cánones recibiendo el grado de Licenciado en 1826. Fué juez de primera instancia, diputado á Córtes por Pontevedra y Betanzos, diputado á Córtes, intendente de la provincia de Lugo, de la Coruña, gobernador civil de varias importantes provincias, y en 1856 nombrado director general de la Caja de Depósitos. Sus muchos y buenos servicios fueron recompensados con la gran cruz de Carlos III y la encomienda de número de Isabel la Católica.

*En febrero 1852
era gobernador de
la Coruña.*

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Lopez Sales Crespo. Nació en San Pedro de Cornazo, diócesis de Santiago en 30 de Agosto de 1797. Recibió el grado de licenciado en Teología en 1822. Siendo dignidad de chantre de esta Santa Metropolitana Iglesia, fué presentado por S. M. para la mitra de Santander en Abril de 1859. Se consagró en Santiago el 1.º de Enero de 1860. Fué prelado asistente del Sacro Solio pontificio, noble romano y caballero gran cruz de la órden americana de

Isabel la Católica. Murió en la capital de su diócesis el 21 de Marzo de 1875.

El Ilmo. Sr. D. José Maria Pardo Montenegro y Menéndez Valledor. Nació en la villa de Rivadeo, provincia de Lugo el 14 de Febrero de 1802. Fué su padre el teniente coronel de infantería D. José María y su Señora madre D.^a Melchora. En esta célebre Universidad, de la cual han salido tan aventajados discípulos, recibió todos los grados en Filosofía, Leyes y Cánones hasta el de doctor. Fué alcalde mayor de Mondoñedo, alcalde mayor del crimen de la audiencia de Cáceres, ministro de la territorial de Oviedo, de la Coruña y procurador á Cortés por la provincia de Lugo Diputado á Cortés por la misma en muchas legislaturas y hasta 1864; ministro honorario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; presidente de la Sala primera de la audiencia de Madrid, y por último nombrado el 10 de Octubre de 1865 ministro del Tribunal Supremo de Justicia. Falleció este distinguido magistrado el 30 de Setiembre de 1867. Notable por sus profundos conocimientos, lo fué más el Sr. Pardo Montenegro, si era posible, por sus virtudes. Con él perdió Galicia un escelido varón, y el foro y la magistratura española uno de sus mas experimentados maestros.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Don Ramon Pasaron y Lastra. Nació en Castropol el 2 de Setiembre de 1808. Dió fin á sus estudios recibiendo en 1830 el grado de licenciado en Leyes en la Universidad de Santiago. En la carrera judicial desempeñó varios juzgados de primera instancia, incluso Madrid, y hasta que en 1843 fué nombrado para ministro de la Audiencia de Pamplona.

Vino á las Córtes á representar el distrito de Rivadeo, que lo religió en dos elecciones generales, y en las de 1854 fué nombrado por la provincia de Lugo para las Constituyentes. Fué gobernador civil de la provincia de la Coruña, intendente general de Cuba, vicepresidente del Congreso de Diputados y juriscónsul que gozó de distinguida reputación por su laboriosidad é inteligencia. Dió á luz la obra titulada: *La Isla de Cuba considerada económicamente*, y cualquiera que desee juzgar al Sr. Pasaron y Lastra como hacendista é intendente de la Habana lea su libro. También escribió en 1853 un proyecto de *Bancos agrícolas* para las provincias de Galicia y Asturias, siendo individuo de la comisión de Santiago Apóstol, cuyo pensamiento altamente beneficioso para estas provincias no pudo llevarse á efecto. Murió en Madrid el 5 de Enero de 1876.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon López Vazquez

Recibió en esta Universidad el grado de Licenciado en 1828. Entró á servir la carrera de la toga, siendo nombrado Alcalde, del crimen de la Audiencia de Cáceres en Diciembre de 1832. Pasó á Oidor de la misma, y fué sucesivamente magistrado de Valladolid, Oviedo, superintendente de Hacienda pública, ministro togado del Tribunal mayor de Cuentas (1847), y por último Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Fueron premiados sus grandes méritos y servicios con las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica y era su fallecimiento antiguo Senador vitalicio del Reino. Murió en Madrid el 13 de Julio de 1875. *Fue colegial de Fonseca desde*

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Landeira Sevilla. 1825

Nació en Riveira Santa Eugenia, diócesis de Santiago, en 23 de Mayo de 1804. Siendo catedrático de Teología de la Universidad de Madrid, fué presentado por S. M. para la iglesia y obispado de Teruel en Noviembre de 1831, preconizado en Roma y consagrado en Madrid el 26 de Setiembre de 1852. Nueve años despues fué trasladado á la silla de Cartagena, sita en Márcia. Fué caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y de la de primera clase de Beneficencia y Senador del Reino. Falleció en Lorca el 15 de Setiembre de 1876.

Ilmo. Sr. D. Juan Lozano y Torreira. Nació en Santiago de Galicia á 27 de Diciembre de 1814. En esta Universidad recibió el grado de licenciado en 1834 siendo dignidad de Arcediano de la Iglesia Metropolitana de esta ciudad, fué presentado por S. M. para la mitra de Palencia el 22 de Julio de 1865, preconizado al año siguiente y consagrado en la misma apostólica iglesia en Abril de 1866. Fué conde de Persia y prelado asistente al Sacro Solio pontificio.

D. Antonio Valenzuela y Ozores. Nació en la ciudad de Santiago el 25 de Noviembre de 1819. Recibió en esta Universidad el grado de licenciado en la Facultad de Jurisprudencia el 23 de Marzo de 1843 y posteriormente el de doctor. Fué indivuo correspondiente en la Real Academia de Ciencias de Madrid, y catedrático de Historia natural y Agricultura del Instituto provincial de Pontevedra, en cuya ciudad falleció el 23 de Febrero de 1866. Escribió Valenzuela y Ozores una *Memoria geognóstica-agrícola sobre la provincia de Pontevedra*, premiado por la Real Academia de Ciencias con mil escudos; *Memoria estadística de la misma provincia*.

Memoria agronómica ó consideraciones sobre el mejoramiento forestal, matricula de Pontevedra, 1866. Un año despues los amigos de este distinguido naturalista dieron á luz una «Corona fúnebre» en honor de su memoria, y por cierto que bien la merecia el que para las ciencias y para su pátria era una de sus mas legítimas esperanzas. Al principio de este opúsculo escrita por nuestro amigo D. Constantino Armesto, quien en su bien escrito artículo transcribe un párrafo debido á la pluma del laureado catedrático D. Luis Rodriguez Seoane, fiel intérprete de los elevados sentimientos de Valenzuela, «era, dice, un tipo de caballerosidad, dechado de modestia y un tesoro de prudencia, de tino y de energia. Era la inteligencia que atraia el talento que sujetaba, la discrecion que se hacia dueño de todas las simpatias, la afabilidad que convertia todos los afectos que en él se empleaban en duraderos, constantes é inolvidables».

Ilmo. Sr. D. Nicolas Lopez Ballesteros y Pérez Santamarina Recibió el grado de Doctor en cánones en la Universidad de Santiago el año de 1832. Auditor del Tribunal supremo de la Rota, murió en Madrid el 3 de Marzo de 1875. *Hejo de Luis Lopez Ballesteros*

D. José Verca y Aquiar. Fue comisario de guerra honorario, individuo correspondiente de la Academia nacional de la Historia, y de mérito de la Sociedad económica de amigos del pais de Santiago. Escribió la obra titulada: *Historia de Galicia*. Primera parte. Aprobada por la Academia de la Historia en el año de 1832. (Ferrol, 1838, un tomo en 4.^o), cuyo notable trabajo dedicó este digno alumno de la Universidad de San-

*Auditor de.
de 17-4-1848,*

*Canónigo de
Elev. San 1829
31-Jul.*

tiago á los Sres. Rector é individuos del gremio y clustro de esta sabia corporacion literaria.

D. Ramon de la Sagra. Nació en la Coruña el 8 de Abril de 1798. En 1823 pasó á la isla de Cuba, dedicándose desde su llegada al estudio de la historia natural de aquella colonia, sus escelentes conocimientos le valieron el nombramiento de director del jardin botánico de la Habana. Fué nombrado en diferentes legisladuras diputado á cortes y en las constituyentes de 1854. En el Ateneo científico y literario de Madrid dió un curso de economía social. Fué miembro del gran Consejo de Agricultura y del Instituto imperial de Francisca Ballero de la real y distinguida orden española de Carlos III. Figuró entre los economistas mas célebres de Francia, Bélgica, Suiza y Holanda, y como español científico insignuo fué tan conocido ni disfrutó la reputacion europea que D. Ramon de la Sagra, á cuyos esfuerzos debió la nacion española y la industria grandes beneficios.

Muchas fueron las obras de este escritor, citaremos entre otras: Memoria sobre las observaciones físicas y metereológicas hechas por el autor durante la travesía á Madrid á la Habana; 1823; Principios fundamentales para servir de introduccion á la Escuela Botánica agricola del Jardin botánico de la Habana; Anales de ciencias, Habana, cuatro volumenes: Memoria sobre el clima de la Isla de Cuba: Manual de Botánica, resumen de la Flora médica de las Antillas: Cultivo de la fabricacion del anil y cacao: Historia económica política y estadística de la Isla de Cuba, ó sea de sus progresos en la poblacion, la agricultura, el comercio

y las rentas. Lecciones de Horticultura: Memorias del Instituto agrónomo de la Habana: Historia física política y natural de la Isla de Cuba, publicada en París, bajo la protección del gobierno de S. M. edición magnífica en folio, con láminas impresas en color y retocadas á mano, grande obra que contiene el resultado de los estudios é investigaciones del autor durante su residencia de mas de once años en la isla de Cuba: Cinco meses en lo Estados Unidos de la América del Norte, ó sea Diario del Viage á dicho país, Paris: Voyage en Holland et Belgique, sou le rapport de l' instruction primaire, 2 vol; esta obra fué traducida al holandés en 1839 y 1842: Discursos sobre instruccion y beneficencia: Lecciones de economía social, dadas en el Ateneo científico de Madrid: Antonio y Rita ó los niños mendigos: Investigaciones para enriquecer las fincas del Real patrimonio con nuevas plantas y animales: Estadística razonada del nuevo departamento de jóvenes delincuentes; Discurso leído en la escuela dominical de artesanos; Informe sobre el estado actual de la industria belga con aplicacion á España, la Industria algodonera y los obreros en Cataluña: Reflexiones sobre la industria española: Informe sobre el estado de la industria fabril en Alemania: Atlas carcelario, ó coleccion de láminas de las principales cárceles de Europa y América, Notas de viage al extranjero, 1843: Revista de los intereses materiales y morales, periódico de doctrinas progresivas en favor de la humanidad, 2 vol: Resumen de los estudios sociales: Coleccion de viages por Europa, 1838: Estudios estadísticos sobre Madrid; Estudios coloniales con aplica-

cion á la Isla de Cuba: Cartas á M. Blanqui sobre la industria española: Quelques idées sur l'organisation du travail et le libre concurrence, adressées á l'Académie des sciences morales et politiques: Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricacion del azucar en las costas de Andalucía: sobre el libre cambio y la prohibicion: Sobre la inexactitud de los principios económicos y sobre la enseñanza de la economía política en los colegios, 1847: el próblema de la organizacion del trabajo ante el Congreso central de Agricultura, el mismo ante la Academia de Ciencias morales y políticas; Discursos pronunciados en el Congreso de amigos de la Paz reunidos en Bruselas, 1848: Aforismos sociales: La verdad á todos los socialistas: Apuntes para una Biblioteca de Escritores económicos españoles: Mi contingente á la Academia, sobre las condiciones del órden y de las reformas sociales; la edicion española bajo el titulo de mis debates contra la anarquía de la época y en favor del órden social nacional añadida de varios discursos publicados en Paris etc.

Don Manuel Vereá y Saco. Nació en la parroquia de Santa Maria de Leira, en su casa Solariega de Codesida Ordenes. Recibió el grado de licenciado en Cánones en esta Universidad el año de 1830 y en el mismo el de Doctor en Jurisprudencia á los 21 años. Ilustrado y dignísimo individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País, persona muy respetada y digna del aprecio que le profesaron cuantos le trataban, y tenían conocimiento de su celo y amor por todo lo que interesaba á Galicia. Obtuvo el beneficio curado de San-

to Tomás de Salto, juzgado de Betanzos; fué premiado en la Exposicion de productos agricolas de la Península é Islas adyacentes y posesiones americanas, celebrada en Madrid, en 1857, y siendo individuo de la Comision provincial de la Coruña; nombrado comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica en 1860, y por último corresponsal de la real Sociedad aragonesa de Amigos del Pais. El Sr. Vereá y Saco falleció en Santiago el 30 de Marzo de 1873.

Don Juan Armada, de la diócesis de Lugo. Recibió el grado de licenciado en artes en esta Universidad el año de 1793. Fué maestro de esta facultad y Obispo de Huesca.

Don José Lamas Pardo. Natural de San Miguel de Saldarige, Mondoñedo. Recibió en esta Universidad literaria de Santiago el grado de Doctor en Teología el 10 de Julio de 1814. Fué oficial de la Secretaria de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia, caballero pensionado de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, y ministro togado del Supremo Tribunal de las órdenes militares. En la última guerra civil siguió el partido de D. Cárlos, por lo cual se vió obligado á emigrar á Francia.

Don Francisco Suarez Deza, del obispado de Lugo, Bachiller en artes y en Teología el año de 1764; Recibió el grado de doctor en esta última facultad el año de 1768. Consta que fué Regente de la chancillería de Granada por la jubilacion publicada en el Mercurio de 1805, página 430.

Don Antolin Faraldo. Recibió en esta Universidad el grado de bachiller en medicina el año de 1842. Dice

el autor del Manual del Viagero en la Catedral de Santiago, que nació en la ciudad de Betanzos en 1823. Desde sus primeros años se dedicó al estudio de la Historia, adoptando las teorías de las nuevas escuelas filosóficas. Su carrera literaria comenzó en el Recreo compostelano y en la Situacion de Galicia como redactor político. Fué director del «Porvenir», periódico literario que se publicó en Santiago con general aceptación en 1845. En la última revolución de Galicia fué nombrado secretario de la junta central por lo que estuvo espatriado en Lisboa hasta la amnistia. Fué individuo de algunas corporaciones científicas y literarias del reino. *M. 1853 en Loidia*

El Excmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz. Nació en Vivero, provincia de Lugo, diócesis a la sazón de Mondoñedo, el 15 de Setiembre de 1811, siendo sus padres D. Antonio Diaz y D.^a Maria Corbella. En su pueblo natal comenzó los primeros estudios, que siguió en el seminario de Mondoñedo, pasando despues á cursar la carrera de leyes á la Universidad de Santiago, en la cual obtuvo el grado de bachiller en dicha facultad el año de 1829. Cerradas las Universidades fué á Madrid, hasta que, nuevamente abiertas en todo el reino, cuando le faltaba un año para concluir la carrera literaria pasó á terminarla á Alcalá de Henares, haciéndose abogado al cumplir los 22 años, el mismo dia que murió Fernando VII. Fué oficial del gobierno civil de Cáceres secretario del de Santander, Jefe político de Segovia y Cáceres, diputado á Cortés por la Coruña, Cáceres, Pozo blanco y Naval moral de la Mata, secretario del Banco de Isabel II, subsecretario del Ministerio de la Goberna-

eion del reino, Ministro de Comercio, Instrucción y obras públicas, individuo de la Real Academia española (1847); Rector de la Universidad de Madrid, consejero de Estado, 1856; senador del reino, dos años despues representante de España en las Cortes de Turin y de Lisboa, y Ministro de Estado. Enfermo de hipertension en el corazon, espiró en la madrugada del 22 de Marzo de 1863, acudiendo á su entierro lo mejor y mas elevado de la Sociedad madrileña. Sus restos descausan en el cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo. Tambien pertenecia D. Nicomedes Pastor Diaz á la Academia de Ciencias morales y politicas. Distinguido hombre político y eminente escritor, fueron premiados los grandes méritos y servicios de este ilustre patricio con la gran cruz de Carlos III, como asimismo estaba condecorado con las cuatro grandes cruces extranjeras, la napolitana de San Genaro, la de Cristo de Portugal, la de San Jorge de Parma y la de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña. En 1866 vieron la luz pública las «Obras de D. Nicomedes Pastor Diaz, de la Real Academia Española, siete tomos en 8.º: en el primero consta la significativa dedicatoria siguiente: A la juventud española, en muestra de simpatía y cariño dedica sus pensamientos y afectos escritos en estos libros, deseoso de su amistad y aprobacion, el que, probado por la enfermedad y el dolor, murió sin envejecer, Nicomedes Pastor Diaz.» En el primer volumen se encuentra el prólogo; explicando el espíritu que en general preside á la publicacion: y dispuso además sus obras de manera que en su conjunto ofreciesen al pár que un cuerpo de doctrina, un monumento de

historia contemporánea. Insignes académicos han escrito prólogos á los trabajos literarios de Pastor Diaz, que se recomiendan siempre á toda clase de lectores y son: «Italia y Roma, Roma sin el Papa; Poesías, 1840 Album literario; Los problemas del Socialismo; Memorias de una campaña periodística; Diez años de controversia parlamentaria; Biografías del general D. Diego de Leon y D. Ramon Cabrera. Contiene además la noticia biográfica escrita por D. Fermin de la Puente y Apezchea, su leal y consecuente amigo. Nosotros la dimos á luz en el tomo 2.º de nuestra «Historia de las Cortes de España, y poseemos una magnífica relacion autógrafa con que aquel esclarecido patricio gallego nos honró y conservamos como un precioso é inestimable documento escrito en siete plieguecillos. El Señor Murguía le ha dedicado un artículo en el núm. 6.º de la «Ilustracion gallega y Asturiana» (1880) en el cual se halla el retrato de Pastor Diaz.

Don Leopoldo Martinez Padin. Recibió el grado de licenciado en la facultad de jurisprudencia el año de 1847. Escribió la «Historia política religiosa y descriptiva de Galicia», de la cual se publicaron las entregas correspondientes al tomo I, y algunas del II. Fué el Sr. Martinez Padin Caballero de la orden militar portuguesa de la Concepcion, abogado del Colegio de Madrid y sócio de varias corporaciones científicas y literarias.

Don Antonio Neira de Mosquera. Nació en la ciudad de Santiago el 19 de Marzo de 1823 y prefirió desde sus primeros años el estudio de la literatura al de la Jurisprudencia á que le dedicaron sus padres D. Ra-

mon Neira y Riobóo y D.^a Bernarda Mosquera y Rojica. A los diez y ocho años escribió en la «Revista de Galicia» é «Idólatra de Galicia» que se publicaron en Santiago. En 1842 y 43 fué redactor de «El Recreo compostelano» y de la parte literaria de «La Situacion de Galicia». En 1843 puso en escena en el teatro de la Coruña un drama histórico titulado: «La razon de la sin razon», que fué recibido con gran aceptación. En el mismo año vino á Madrid, desde cuya época tomó parte en muchas publicaciones de merecida reputacion. Escribió algunos tipos para los Españoles pintados por si mismos publicó diversos artículos de costumbres en «El Correo de Ultramar» de París, y fué uno de los directores de las «Mil y una noches españolas», donde publicó una novela titulada «Don Suero de Toledo». Fué redactor de los periódicos políticos «El Censor de la Prensa, El Imparcial, El Globo y El Heraldó», escribiendo en alguno de estos con el seudónimo de el Doctor Mala-testa. Entre sus trabajos literarios debe contarse su colaboracion para el Diccionario de los Sinónimos Castellanos, dado á luz por el apreciable escritor Abenamar. También escribió Neira de Mosquera «Las Férias de Madrid», obrilla publicada en 1845, escrita á la ligera, y que por la acerba crítica y el injusto rigor con que trató á nuestros primeros oradores, estadistas y poetas, pasó desapercibida de los periódicos de la Corte, no supo su autor granjearse el aprecio público, y por el contrario le ocasionó hondos disgustos, censuras y provocaciones. En cambio fueron celebrados sus artículos del Semanario pintoresco y del Siglo pintoresco, y sobre todo su obra titulada:

«Monografías de Santiago». Cuadros históricos. Episodios políticos. Tradiciones y leyendas. Recuerdos monumentales. Regocijos públicos. Costumbres populares. Era MDCCLXXIX, obra de indisputable mérito, que buscarán siempre para sus investigaciones cuantos traten de estudiar con interés los antiguos monumentos compostelanos. Fué propuesto Neira de Mosquera en Noviembre de 1847 para la plaza de oficial auxiliar en la seccion de Ultramar en el Consejo de Estado, y como sócio de mérito perteneció á la sociedad arqueológica matritense, al Liceo de Valencia, á la Diputacion arqueológica de la provincia de la Coruña, de la cual fué fundador, y á otras corporaciones científicas y literarias, apreciando él sobre todo el título de Académico correspondiente de la Real de la Historia. Falleció el 9 de Julio de 1854 en la Coruña, en cuya Casa-Hospicio desempeñaba el cargo de Administrador. Don Alfredo Vicenti ha dedicado á este escritor un notable trabajo en sus apreciables «Historias Literarias», publicado en los números 8 y 9 del tomo II de «La Ilustracion Gallega y Asturiana».

Don José Ruá Figueroa. Nació en Santiago el 20 de Mayo de 1820. Se dedicó con aprovechamiento al estudio de las humanidades. Fué uno de los redactores de los periódicos «Santiago» y «á Ellos» y el «Porvenir». En 1840 escribió un drama titulado: «El Arzobispo de Toledo», que se representó en Pontevedra con mucha aceptación y con D. Antonio Romero Ortiz la comedia de costumbres «Quien pierde son ellas». En la legislatura de las Córtes constituyentes de 1854 á 56 fué Diputado á Córtes, y en 1855 dió á luz en la Revista espa-

ñía de Ambos mundos un interesante trabajo histórico titulado: «Estudios sobre la Historia del sistema representativo en España»; fué director del periódico progresista «a Nación»; autor del opúsculo: Observaciones sobre los nueve proyectos de reforma constitucional, publicadas por el Ministerio Bravo Murillo, que dedicó al cuerpo electoral, impreso en Madrid en 1852, y director de la «Gaceta de Madrid», en cuya córte murió el 22 de Mayo de 1855.

Su hermano Don Ramon Rúa Figueroa fué ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Minas. Publicó en union de D. Eugenio Maffei una importante obra con el título de «Apuntes para una Biblioteca española de libros, folletos y artículos impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y á las ciencias auxiliares.» Cuando se hallaba en el apogeo de su vida, murió en Madrid este renombrado poeta y distinguido ingeniero, hijo de Santiago, el 17 de Diciembre de 1874. A honrar su memoria dedicó «El Heraldo Gallego», periódico de Orense, una «Corona poética», en cuyo libro se encuentran composiciones de los mas notables vates gallegos, que consagraron un recuerdo glorioso á su paisano, y á nuestro amigo querido, que en lo mejor de su vida nos arrebató la implacable muerte.

El Excmo. Sr. D. José Ramon Rodil, Marques de Rodil. Nació el 5 de Febrero de 1789 en la aldea de Santa María de Trobo, provincia de Lugo Dedicaronle sus padres á la carrera literaria, pero cuando tuvo lugar la guerra de la independencía, estudiando á la sazón de facultad mayor, Teología como casi todos

*Abanuel Rúa
estudio Cánones
en el curso 1791 -
92 siendo su prof.
D. Aldehara P. No.
driguez del Corral
y certíficase en 16/8
1792. En el mis-
mo curso entró
a la Academia
de Esp. Cánones
siendo presidente
de la Academia de
embor. de hon. el Dr.
Felipe Sobrino Zan-
brade y certíficase
en 17/Ago/1792
En 1792-93 estudio
Gen. siendo su prof.
N. del Corral y entró
a la Academia
siendo presidente el*

Dr. Luis Fran. Pedrosa.

En 10 Mayo 1793

escrito ser br. en

Can.

Curso de 1 años de

Leis con el Dr.

Personal Estor

segun instancie

q. el hase para

para el Leyes

en el or. 1789

una veino de S.

Demita del Camp

los escolares de España, trocó en 1808 los libros por las armas formando parte del famoso batallón de cadetes literarios, alistado en la Universidad compostelana. Entró en campaña incorporándose en la vanguardia del ejército de la izquierda, mandada por Blake. En esta nueva carrera recogió Rodil un porvenir glorioso, pues terminada la guerra, habiéndose embarcado para Ultramar en 1816, siendo ya Capitan, se distinguió en América en muchas ocasiones, y sería prolijo enumerar las batallas y hechos de armas en que ha tomado parte, adquiriendo prinóipalmente gran renombre por la heroica defensa del Callao. A su regreso á España, acaecido en 1826, desempeñó importantes cargos militares, confiándosele á la muerte de Fernando VII el mando del ejército que penetró en Portugal en auxilio del emperador Don Pedro y contra los infantes Don Miguel y Don Carlos. Desde el reino lusitano, en donde la victoria fué completa, pasó Rodil, desde las inmediaciones de Madrid, con su ejército á las provincias Vascongadas á encargarse del mando en Jefe, que por poco tiempo desempeñó y con escasa fortuna. Volvió á figurar nombrado Ministre de la Guerra en Abril y Agosto de 1836: no le seguiremos en su brillante carrera, bastando decir que el estudiante de Santiago, se elevó del silencioso cláustro de la Universidad literaria, al grado de Capitan general del ejército; o obtuvo el título de marqués de Casa Rodil, desempeñó cargos de importancia, como el de Diputado y el último de Presidente del Ministerio y Ministro de la Guerra en 17 de Junio de 1842 hasta que sucumbió con el Regente del Reino. Expatriado por las vicisitudes polí-

ticas, fué exonerado de todos sus empleos, honores, títulos y condecoraciones, todo lo cual le fué devuelto á su regreso de la emigracion. Desde entonces permaneció de cuartel hasta su muerte acaecida á principios de 1853, sin haber tomado parte alguna en los sucesos políticos. Su retrato, bien pintado por el artista don Domingo Fierros, se conserva en el Salon principal de la Bibliótea de la Universidad de Santiago, al frente de donde se encuentra colocada la bandera que condujo á los campos de batalla al famoso batallón de los Literios de Compostela.

Doctor D. Vicente Castro Lamas, natural de S. Julian de Osedo, diócesis de Santiago, recibió en esta Universidad el 16 de Diciembre de 1823 el grado de licenciado en leyes. Fué bibliotecario mayor y catedrático de jurisprudencia, habiéndolo explicado con crédito la asignatura de Derecho Romano. Falleció el 27 de Abril de 1854.

El Doctor D. Juan Neira Marin. Natural de Santiago, en cuya Universidad recibió en Diciembre de 1825 el grado de licenciado en Leyes. En el curso académico de 1852 á 53 leyó este ilustrado catedrático de ascenso, y que tambien fué decano de la facultad de Jurisprudencia, un erúdito discurso, en el cual desenvolvió con gran crierto el tema siguiente: «las instituciones académicas mas sabiamente meditadas, no producirán jamás sus efectos, mientras no se observen exactamente.» Falleció el Sr. Neira Marin en esta ciudad el 20 de Febrero de 1861.

El Excmo. Sr. D. José Arias Uria, alumno de la Universidad de Santiago, fué Ministro de Gracia y Justicia en 15 de Enero de 1856.

En 21/8/850

era Fort cate-

drático de Vich

Can. de la U-

de Salamanca

En 1857 en Madrid

M. en Madrid

7-4-878

El Ilmo. Sr. D. **Cárlos Ramon Fort**. Bachiller en esta Universidad en la facultad de Cánones el año de 1829, licenciado en la misma el año 35, y doctor en la de Jurisprudencia. Docto individuo de número de la Real Académiá de la Historia, en la cual desempeñaba el cargo de Bibliotecario, y en cuya sabia corporación leyó en la Junta pública de 1.º de Julio de 1860 un trabajo histórico muy celebrado con el título de «Discurso sobre el estado de los estudios históricos en España durante el reinado de Don Cárlos II.

Don Aurelio Aguirre Galarraga. Nació en Santiago el 23 de Abril de 1833. Estudió en esta Universidad literaria, demostrando desde sus mas tiernos años las mas felices disposiciones, pero principalmente para la pintura y la poesia. Murió en Julio de 1858, en la Coruña al tiempo de bañarse en la mar. Abierta una suscripción por sus amigos para traer sus restos mortales a esta ciudad, embalsamado su cadáver le colocaron en un nicho del Cementerio general, poniendo sobre su niche este sencillo epitafio:

AURELIO AGUIRRE.

Escribió este jóven y malogrado poeta: «Ensayos poéticos». (Santiago, 1858.) Dice el autor del Diccionario de Escritores Gallegos que le sorprendió la muerte cuando estaba ordenando y dando á la estampa sus poesias escojidas. Un año despues de su muerte se publicó como un recuerdo de sus amigos una «Corona fúnebre» escrita en elogio de este hijo predilecto de las musas y que una muerte desgraciada arrebató á Galicia prematuramente. Asegura un ilustrado crítico paisano suyo, el Sr. Murguia, «que será un poeta que

anunciaba dias de verdadera gloria para su patria, por mas que sea fácil señalar en sus obras multitud de lunares, hijos todos de la precipitacion con que escribia.» Otro escritor muy apreciado y estudioso, el Señor Vicenti en las «Historias literarias», que publica la «Ilustracion Gallega y Asturiana», dedica dos artículos á Aguirre Galarraga, en el último refiere así el triste fin del poet: «A los pocos meses de haber vuelto Aguirre á Santiago, especie de prision que se habia hecho insoportable á su espiritu, alzó nuevamente el vuelo y tomó rumbo hácia la Coruña, por amor del mar segun el decia sonriendo: pero en realidad para acercarse á Felisa que pasaba la estacion veraniega de 1858 en una de las lindas villas inmediatas á la ciudad del faro. Una mañana de Junio se fué para no volver más. Éra la hora del ardiente mediodia cuando llegó sudoroso y jadeante á la Coruña. En compañía de dos amigos dirigióse á las recas de San Amaro para pedir frescura y vigor al que tambien era amigo suyo, al Occéano.

Arrojáronse al agua los tres jóvenes; Aurelio como de costumbre quiso buzar y cuando sus compañeros, alarmados de no verle aparecer en la superficie, corriendo en su ayuda, encontráronle muerto y con las uñas reciamente hincadas en el légano del fondo. Entre el sol y el mar le habian matado.... Hablóse de un suicidio misterioso, no considerando la congestion cerebral como fin adecuado y suficiente para un poeta tan grande y tan amado, y se produjo un unánime clamoreo protestando contra la idea de que fuere enterrado en la Coruña, ciudad nunca muy querida de los san-

tiagüeses, y que lo era menos todavía en aquellas circunstancias.»

Don Ramon Neira Montenegro. Recibió en esta Universidad el grado de licenciado en Jurisprudencia. Sirvió á su pátria como Nacional durante la guerra civil: fué Alcalde de Lugo, Diputado á Córtes en 1838 y en otras muchas legislaturas, prestando durante su larga carrera muchos servicios siempre gratis, pues ni aun admitió la mas pequeña condecoracion. Promovió considerables mejoras en la provincia de Lugo, y á sus gestiones fueron debidas algunas importantes carreteras, y la traslacion del Instituto de Monforte á Lugo, centro y capital de la provincia: obtuvo considerables subvenciones para la construccion de un Hospital, y como particular promovió obras cuya importancia y utilidad han hecho inolvidable y grata su memoria.

El Excmo. Sr. D. José Varela de Montes nació en Santiago en 1796. Su padre, el doctor en Farmacia Don Francisco Antonio no tardó en comprender su natural penetracion. Terminados los primeros estudios, y los de Filosofia, obtuvo el grado de Bachiller en ésta con la nota de *nemine discrepante* en la Universidad de su ciudad natal. Profundamente convencido su padre de la adhesion de su hijo á las ciencias médicas se apresuró á secundar sus deseos, infundiendo nuevos alientos á su ardiente imaginacion con frecuentes conversaciones en las cuales enaltecía la nobleza de la medicina. Tales gérmenes produjeron brillante fruto, y así en 1819 el Sr. Varela de Montes terminó su carrera en el Real Estudio de Medicina Clínica de Madrid, contando solo 23 años, y habiendose ya hecho notable

*En 28 febrero 1840
fue nombrado médico
del P. con D. D. real
de 22/Oct. 1844 se
fue para Madrid como
diputado*

*Fue nombrado médico
del Cabildo en
la vacante de Juan
Domín de Perria*

*En 1818 volvió con
Segramias Delgado
y Andrés García ser
médico del Cabildo por
muerte de Tomás Laguna.*

por fue elegido Catedrático en

*Wardia Spia desde P. Lucas de 1810
a P. Juan de 1814*

*En Mayo de Antropología Morano.
a P. de Morojin; Extirpado por
fuer y literato.*

*Estudio Medicina Clínica en Madrid de 29 Oct 1817 a
18-V-1819. — En los últimos meses de 1826 gane para*

—63—

por diversos ensayos. Honraronle sus maestros y le admiraron los oyentes de sus obras sobre anatomía, terapéutica, patología, higiene y fisiología, ramo de las ciencias médicas á que particularmente se habia dedicado.

Pronto vió premiada su laboriosidad con multitud de invitaciones, pero de todas las demandas que tomó á su cargo desempeñó sucesivamente las plazas de médico titular de la villa de Corcubion y la del Real Monasterio de Santa Maria de Sobrado. La hermosura de la campiña y el silencio le escitaron al estudio, y el afan y constancia con que se entregó á profundizar las ciencias, valiéronle en 1825 ser nombrado catedrático sustituto de las asignaturas de fisiología é higiene en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Dos años despues, en virtud de oposicion, le fué concedida la cátedra, apresurándose á recibir por esta misma época los grados de licenciado y de doctor. Sus méritos y talento le proporcionaron otros cargos honrosos, entre ellos el de individuo de la Junta superior de Sanidad de Galicia y Asturias, y Secretario de correspondencias extranjeras de la Real Academia Médicoquirúrgica de ambos reinos, y el no ménos notable nombramiento debido al respeto y popularidad que se habia adquirido de Médico titular del gran Hospital de Santiago.

Su fama volo á la córte y teniendo presentes sus servicios el Gobierno le condecoró en 1843 con la cruz de la real y distinguida órden española de Carlos III. El Ilmo. Sr. Rector de esta Vniversidad D. Juan José Viñas convencido de los altos merecimientos del señor

*la de Montes la
cat. de 2^a de Fun.
tituciones Médicas
Desde 11. Feb. 1827
es cat. propio.
tomo*

En 1821 publicó en Stgo. Imp. de Moldes 1821 ¹³⁰ distinción entre la verdadera y falsa experimentación en Medicina y caracteres del verdadero Médico.

Varela de Montes en el largo tiempo de sus trabajos literarios, no dudó un momento en hacerlo saber al Gobierno, reclamando como justa la distincion que aquel le concedió. Ninguna persona podiaser mas competente é imparcial que el indicado Sr. Rector que en todas épocas ha demostrado el alto interés que le anima por el esplendor de la Universidad y porque se cedan á los hombres de saber que á ella pertenecen el justo galardón á sus trabajos: bajo este concepto obró entonces uniendo al nombre del Sr. Varela el de los Sres. D. Antonio Alvarez, Decano de Teologia y D. Ramon Rey del de Jurisprudencia, glorias igualmente de esta Uiversidad. Por esta época dió á luz bajo el sencillo y modesto título de *Ensayo de Antropología* uno de los más notables y mejor escritos libros con que el siglo puede honrarse, y donde al par de dificiles cuestiones de la Medicina, se tratan otras abstractas de metafísica, política y ciencias sociales. La medalla de distincion concedida al *mérito sobresaliente* en medicina fué el premio que el Dr. Varela de Montes obtuvo del Gobierno: más al poco tiempo se le nombró Director de la Escuela de prácticos y catedrático de Clínica-Médica en la referida Universidad. Suprimida muy luego la Escuela se le concedió en cambio á su categoria en ella el nombramiento de Decano de la Faaultad, en cuyo puesto ha continuado hasta el fin de su vida, no obstante los muchos honores y condecoraciones con que le distinguieron así sus compatriotas como los extranjeros.

Ejerciendo constantemente las penosas funciones de la enseñanza, consiguiendo fecundos resultados,

*Fue Decano de Medicina desde 28-12-850. Su hijo
Ferm fue cated. de Medicina Legal y Toxicología desde 1863*

y dedicado con asiduidad á estudios científicos y tareas literarias, la escala de la política llamó muy poco su atención. Sentóse, sin embargo, en los bancos de la mayoría en las legislaturas de 1844 y 46 figurando como diputado por la provincia de la Coruña. No consiguió, durante este período de su vida histórica el Dr. Varela de Montes grandes triunfos, ni buscó efímeros aplausos, ni una popularidad que le hubiera exigido sacrificios muy contrarios á la nobleza de sus sentimientos, á su extremada rectitud y esquisita delicadeza. A él le bastaba contribuir al triunfo de la verdad, al reinado de la equidad y de la justicia, que tan mal parado anda en estos tiempos, y él señaló perfectamente con el dedo el cáncer á donde habia de aplicarse el medicamento. Acaso en esta época concibió el hermoso folleto que con el título de *Defensa del Pauperismo* publicó despues. *en Santiago 1848*

Varela de Montes creyó un deber de conciencia prestar su apoyo en las córtes al Gobierno, porque lo era de todo hombre de bien, de los enemigos de la anarquía y de toda clase de movimientos populares. Pero su deber de conciencia le entendió el no pasar de los límites de ilustrar al Gobierno en aquellas cuestiones que le hubiera sido indecoroso guardar silencio, imponiéndose al propio tiempo la obligacion de no aceptar ningun ascenso ni honor, que aunque merecido como premio de su laboriosidad en su categoría pública hubiera podido interpretarse alcanzado por manejos é intrigas.

El *Ensayo de Antropología* más que la política le habia hecho notable, mereciendo los elogios de los

Lección discursiva inaugural del curso 1847 a 1848

hombres de ciencia que veían en esta obra un tratado completo de fisiología del hombre, dedicado á la juventud y escrito de modo que pudieran comprender este sublime ramo del saber aun las personas extrañas á sus misteriosas iniciaciones. Era el fruto de diez y nueve años de profundas investigaciones, pues todo este tiempo destinó su autor á la fisiología en la Universidad de Santiago. Desarrolló su plan no solo abrazando esta asignatura cómo anteriormente se esponia en las cátedras, sino remontándose á importantes observaciones sobre el globo y sus habitantes, á las explicaciones que dóciles se deducen para la direccion del hombre, considerado en aislamiento, ó en union á sus semejantes formando lo que se llama sociedad. El libro se recomienda por su candor y elevacion de sentimientos morales y religiosos. Personas competentes harán el análisis de esta obra acogida con benevolencia y entusiasmo y al que la prensa entera recomendó en los términos más lisonjeros, y que entre otras honras mereció del Gobierno, atendiendo á su mérito intrínseco, ser designado cómo libro de texto, el primero en lista, para la enseñanza de la fisiología humana.

Tanta laboriosidad, tan distinguidos servicios valieron al Sr. Varela de Montes varias recompensas. En 1849 tuvo á bien S. M. concederle los honores de su Secretario, fué nombrado sucesivamente Sócio corresponsal de la Real Academia de Ciencias de Madrid; de mérito de la Academia de Esculapio, de la Quirúrgica Matritense, del Instituto Palentino, del Valenciano y de otras muchas sociedades nacionales y extranjeras.

Otras dos producciones literarias son dignas de

mencion en este lugar: una oracion inaugural leida en una apertura de estadios, por una parte, y la *Defensa del Pauperismo* y las *Consideraciones sobre la cuestion homeopática*, por otra. En estos escritos leemos un ligero análisis de las notables ideas del Sr. Varela de Montes, en ambos se retrata su vida y su carácter. En su folleto titulado *la verdadera filosofia y los intereses materiales* dice: «Escribí este folleto en ratos que debieran ser de descanso porque aborrezco el ócio. Entregado por mi profesion á una aflictiva práctica, y por el profesorado á la enseñanza pública, la cabeza necesita deshago, ó exige al ménos variedad de ideas y de meditaciones. No se me culpe, pues, si ocupo en esto el tiempo que en realidad no pudiera emplear ni en la enseñanza, ni en mi práctica; es como un descanso en mis obligaciones, á las que vuelve el pensamiento con más gusto después de haberse entretenido en combinar ideas de otro órden. Hé aquí porque los estudios simultáneos bien meditados pueden traer grandes ventajas. Siempre me ocupo de alguna idea sin más objeto que el de distraerme, y muy pocas veces pienso en que mi trabajo pueda ver la luz pública. Si me determino á imprimir estas consideraciones sobre las *clases sociales*, la *verdadera filosofia* y los intereses materiales, es tan sólo por que son la segunda parte de otro folleto que fué bien recibido. Estoy muy convencido de lo mucho que se debe saber para escribir poco; pero tambien lo estoy de cada uno debe poner su piedra en el grande edificio que dice quiere erigirse á los verdaderos intereses sociales.» Esta piedra con que el Señor Varela se propuso contribuir al cimiento de la nueva sociedad,

(1) Impreso 1852

fué su principio, su vida, la preconización en fin de la verdad moral.

No es ménos filosófico su exámen de los *intereses materiales* y las consecuencias que de ellos emanan. Su criterio es exacto y ha sido prohijar para su obra lo mejor y más útil que encontró en los tesoros de su erudicion. «Los intereses positivos, escribe, lo dominan todo, lo vencen todo frente á frente y en competencia desigual con los mas sanos principios filosóficos: los recursos del positivismo son inmensos; los de los filósofos son escasos.... Desgraciada la nacion que fuese entregada á los filósofos: desgraciada también aquella que fuere dominada por la fuerza material y por sólo el interés. La una sería una nacion de pobres y la otra una reunion de agiotistas. Los tiempos en que se unian la gran sabiduría, la abnegacion y el desinterés al valor militar, pertenecen á los reinados históricos. Todas las ideas reinantes sobre historia, filosofía y política son analizadas en el folleto del Señor Varela, aduciendo multitud de pruebas para proclamar el triunfo de las teorías que con tanta elocuencia y decision defendia.

Breve reseña de las notables doctrinas y sistemas médicos desde Hipócrates hasta el dia es otro opusculo que publicó en el mismo año, y puede tenerse por un verdadero compendio de la historia de la medicina.

En 1855 le fué concedida la gran cruz de la órden de Isabel la Católica justa recompensa que habia merecido por sus eminentes servicios y constantes trabajos. El insigne escritor, el antiguo catedrático habia alcanzado el renombre de benéfico, prestando sus ser-

(1) 1852

vicios durante la epidemia del cólera por comision de los Gobernadores de las provincias de la Coruña y de Pontevedra, en los momentos de mayor y de gravísimo peligro. Persona fideligna, y discípulo del Sr. Varela, su compañero ilustrado despues de la misma Universidad, su admirador siempre, refiere que llamado por el Gobernador de la última de las citadas provincias, D. José M. Palarea por Enero de 1854, acompañándole por los distritos acometidos del cólera, por los puntos en los cuales hacia más estragos, dió evidentes pruebas de su abnegacion, de su desinterés, de su amor á sus semejantes, y principalmente de su inmenso saber en la ciencia médica. En esta época, como en los memorables dias 21, 22, 23 y 24 de Abril del mismo año, en los pueblos que respectivamente se desarrolló con furia la terrible enfermedad en la capital de la provincia, la ciudad de Pontevedra, se vió al esclarecido Varela de Montes luchar infatigable, sin descanso, con la epidemia, y sus palabras, sus escritos, su presencia, allí, donde el cólera ocasionaba más víctimas, demuestran al gran médico, al filósofo, al constante amigo de la humanidad. Viósele emprender, en seguida, otra nueva y gloriosa expedicion por orden de la superioridad de la Coruña y trasladarse en el mes de Julio á la Puebla del Dean, allí con su inteligente y malogrado hijo Don Jesús, y con otro ilustrado profesor, que creemos fuera el Sr. D. Vicente de la Riva, recorrió las aldeas inmediatas á la villa, punto de origen de la enfermedad, visitó las casas de los atacados en la Puebla, reunió los profesores de ésta y dispuso con incansable celo, y con su proverbial saber cuánto convenia para contener lo

progresos del cólera, y los medios que debían emplearse para salvar á los por el mal acometidos. Grandes, pues, fueron los servicios que prestó á la pátria, é inmensos los consuelos que llevó á las familias. Justísima fué por lo mismo la recompensa que obtuvo, la gran cruz de Isabel la Católica con que por entonces le honró la bondad de S. M. Sirvióle tambien de estímulo á sus nuevos trabajos científicos, no porque su ánimo generoso le necesitara, pues su inteligencia fué siempre en extremo activa y laboriosa.

Prolijo sería enumerar en estos estrechos límites el inmenso número de escritos publicados en la *R vista de ciencias médicas de Santiago*, en el *Boletín del cólera*, la *Exposicion compostelana*, la *Revista Económica*, cuyas publicaciones están llenas de luminosos trabajos de este sábio médico gallego que no podrá reemplazar otro tan pronto. Haremos especial mencion de la obra titulada *Piretologia razonada, filosofia clinica aplicada al estudio de las fiebres y de las calenturas* (Santiago, 1859) considerada por las personas competentes como obra de notable importancia, elogiada sin tasa por la prensa médica, y que en el extranjero le ha valido grande renombre. Otro artículo de su privilegiada pluma, es el que lleva por epígrafe: el *Valor y cobardia*. Las ideas que en él emite eran la guia y norte en toda aquella campaña, y por eso se le observó valiente y arrojado, cuando por alguna razon parece debia ser medroso y aun cobarde: su lema era el que en aquel artículo escribió: «*Stultum est timere quod vitare non potes; A morte semper homines tantumdem absumus, homo vitæ commodatus, non donatus est.*»

Constantemente y en muchas ocasiones acreditó Varela de Montes su amor á las artes, la industria y la agricultura; pero sobre todo á la Sociedad Económica de Amigos de su país natal, desde que reinstalada el año de 1834 se inscribió como *sócio de número*. Demostró su laboriosidad desempeñando la secretaría, redactando informes y tomando una parte en la exposición pública de productos agrícolas é industriales, que se verificó en Santiago el año de 1858, concurso que fué honrado con la presencia de SS. MM. y al cual contribuyó nuestro noble patricio, como cooperaba á cuanto pudiera dar brillo y esplendor á su amada pátria. Por esto la referida corporacion le suplicó aceptase el cargo de Director en las últimas elecciones verificadas en 1861, y tan convencida estaba la Sociedad de la importancia de Varela de Montes que le suplicó continuase dirigiéndola los años siguientes, hasta el de 65, en cuya época accediendo á sus deseos, creyó justo relevarle, aunque con el mayor sentimiento, de aquel cargo.

El Dr. Varela de Montes deja apuntes copiosísimos para la formacion de una obra *mética*. Hondos y largos pesares, y la enfermedad que le imposibilitó poco á poco, no le han dado el tiempo necesario para coordinarlos y prepararlos para la prensa. Sin embargo, esperamos que algun dia podrá hacerse, aunque su último trabajo inédito no es preciso para que honren su memoria como imperecedora los hijos de Santiago, le consideren como un insigne maestro en la ciencia de curar los médicos de Galicia, y le contemplen los sabios de España como una de las mayores glorias científicas. Nosotros sentiríamos de todos modos no fuera posi-

ble añadir ese nuevo trabajo de su claro entendimiento á los muchos que nos dió durante su vida, pues debe presagiarse que, siendo su objeto la demostracion de los principios médicos con hechos y observaciones prácticas recogidas en un largo período de años y con sano criterio, contendrá preciosidades dignas de su autor y de la ciencia.

Tantos trabajos y una série continuada de angustia y de calamidades fueron rindiendo su naturaleza, y á aquel corazon que animaban la llama de la virtud y los nobles pensamientos del saber y del estudio. Pensando siempre en sus hijos, desahogando los secretos de su alma con su confesor, contemplando la muerte como cosa cierta y próxima, solicitada por él la administracion de los santos sacramentos, que recibió con favorable compuncion, dadas por él á sus amados hijos prendas de ternura y altas lecciones de verdadera virtud á todos, fué agravándose el peligro sin que los facultativos entreviesen un rayo de esperanza. A la madrugada del dia 30 de Marzo espiró este hombre tan distinguido por sus talentos, y por su vasta instruccion. Una circunstancia debemos notar aquí: el Dr. Varela Montes se recibió de Doctor el 1.º de Abril de 1827 y en igual dia de 1868

fué sepultado en el cementerio de la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, de la que era hermano, asistiendo á su entierro no solo sus buenos y numerosos amigos, si que tambien cuantas personas principales en todas las clases y artes encierra Santiago. (2) *blanco*

(2) *Todo lo que se refiere de la escritura en el libro de la Verdad.*
El Excmo. Don Augusto Ulloa ha muerto en esa edad en que el talento, llegado á su madurez, da sus mas preciados frutos. Habiendo nacido el 28 de Abril de

En 1868 se publicó en M. Miras Fuente Leca 25 un catalogo de obras en venta en la casa n.º 1 de la calle de S. Francisco, don de vivia F. de Moreda.

1823, aun no habia cumplido cincuenta y seis años. La ciudad de Santiago fué su cuna, y en la Universidad de aquella poblacion estudió Ulloa la mayor parte de la carrera del derecho, que vino á terminar con gran brillantez en Madrid, donde recibió la investidura de doctor, pues sus propósitos eran, por entonces, dedicarse á la enseñanza.

Sus ideas avanzadas y el entusiasmo propio de la juventud, le llevaron á tomar la pluma; para combatir con vigorosa sensatez aquella estrecha política del moderantismo que allá por el año 1850 imperaba, y los diarios progresistas *La Nación*, *El Clamor Público* y *El Tribuno* dieron á luz en sus columnas notables artículos debidos á la pluma de Ulloa, los cuales valieron á éste merecido renombre entre la gente liberal, y persecuciones, arrestos y destierros por parte de aquellos gobiernos reaccionarios.

Desterrado se hallaba en Lugo cuando acaeció el alzamiento militar que comenzó en el Campo de Guardias y que fué prólogo necesario de la revolucion de 1854; y como en la citada poblacion Ulloa se hubiese captado grandes simpatías por su agradable trato é inspirase profunda confianza á los liberales de la localidad, fué uno de los directores de la sublevacion con que dicha capital y su provincia contribuyeron á derribar la repugnante tiranía del gobierno que por entonces regia los destinos del país.

Nombrado representante de la nacion para las Cortes Constituyentes, que á consecuencia de aquella revolucion se convocaron, se mostró tan apto para las luchas de la tribuna, como antes se habia mostrado

para las lides periodísticas; pero manifestó un criterio menos avanzado del que le suponían sus amigos. En la cuestion del veto sostuvo con una energía, que á los progresistas pareció excesiva, esa prerogativa de la corona; y aunque en aquella discusion demostró sus grandes conocimientos en derecho político, descubrió su inclinacion hacia la tendencia mas templada del progresismo, que habia de contribuir poderosamente á formar bien pronto la union liberal.

En Diciembre de 1855 fué nombrado director de política del ministerio de Estado, cuyo cargo fué el primero que desempeñó; pues si bien algo antes habia sido nombrado gobernador civil de la provincia de Gerona, no llegó á tomar posesion de dicho gobierno. De director de política pasó en breve á subsecretario del propio departamento, y para no quedar sujeto á reeleccion del cargo de diputado, desempeñó la subsecretaría sin retribucion alguna hasta Julio del 56 en que cayó aquella situacion del modo que todo el mundo sabe.

Retirado por el momento de la vida pública, Ulloa volvió á ella cuando reorganizada la union liberal, subieron en 1858 al poder los hombres de este partido, y desde aquella fecha y durante todo el tiempo del ministerio formado por O' Donnell y posada Herrera ejerció el cargo de director de Ultramar hasta que elevada á ministerio esta direccion y nombrado ministro el señor Permanyer, pasó Ulloa al Consejo de Estado. El largo tiempo que permaneció al frente de los asuntos de Ultramar, empleó en estudiar con interés y asiduidad las cuestiones coloniales, á que siempre ha-

bia sido aficionado; así su competencia en esta clase de cuestiones era por todos reconocida.

Al reformarse en 1863 el ministerio O'Donnell, Ulloa aceptó la cartera de marina, y cuantos de política se ocupan deben saber muy bien que el disgusto que esta aceptación produjo en los jefes de la Armada, fué la causa principal de la pronta caída de aquel Gabinete.

En 1864 el señor don Alejandro Mon, encargado de formar ministerio, ofreció la cartera de Fomento á Ulloa; éste aceptó, y las provincias gallegas hubieron de agradecerle el vivo interés con que en ellas promovió las obras públicas. Pero el ministerio Mon-Canovas fué de corta duración; el Gabinete Narvaez Gonzalez Brabo le substituyó en breve, y Ulloa, elegido diputado por el distrito de Fuensagrada, hizo una vigorosa oposición á aquel gobierno, tan templado y tolerante al principio, como tiránico y ciego en sus postrimerías.

Después de aquel período sombreado de recuerdos de la noche de San Daniel, cayó el partido moderado, y al subir de nuevo al poder el general O'Donnell. Ulloa fué enviado á Florencia como representante de España en la corte del reino italiano. cuyo reconocimiento fué el primero y principal acto político de aquel ministerio. En su nuevo cargo supo conducirse con sumo tacto y habilidad, destruyendo en gran parte las no injustificadas preocupaciones que contra la corte de España existían en la de Víctor Manuel.

En Florencia supo Ulloa la caída del Gabinete O'Donnell en 1866, y al punto envió su dimisión, que como es de suponer, al punto también le fué aceptada; y á su vuelta á España habiendo firmado la exposición

dirigida á la reina contra la conducta anti-constitucional del gobierno moderado, fué desterrado como los demás firmantes, y se retiró á Portugal. Restituido á la madre pátria despues de haber pasado algun tiempo en Francia y haber tomado parte en los trabajos que se hacian para preparar el gran movimiento de Setiembre, se hallaba en Lugo cuando estalló la revolucion. Elegido diputado para las constituyentes del 69 por la circunscripcion de Mondoñedo, y figurando siempre entre el elemento unionista, tomó parte en las grandes tareas de aquella Asamblea inmortal. Ministro de Gracia y Justicia en el primer de ministerio de don Amadeo de Saboya, cuando la conciliacion unionistas y radicales llegó á romperse y se formó el partido constitucional, Ulloa figuró en este como uno de sus personajes mas caracterizados.

Los hechos ocurridos de entonces acá son harto conocidos para que acerca de ellos necesitemos refrescar la memoria de nuestros lectores. Ulloa ha seguido como era natural, á la parcialidad á que estaba afiliado, á través de todas las vicisitudes de estos últimos tiempos. Ministro de Estado del Gabinete constitucional homogéneo que se formó á mediados de 1874, la restauracion le sorprendió en ese puesto. Desde aquella época representando dentro de su partido la tendencia mas conservadora, ha influido poderosamente en la actitud de este, y sobre todo en la aceptacion de la Constitucion del 76 por el mismo.

Su autoridad y su influencia sobre el elemento unionista que entró en la composicion del constitucionalismo era decisiva, y al mismo tiempo su carácter flexible

y contemporizador se prestaba admirablemente para evitar todo rozamiento interior dentro de su partido. En tal concepto su pérdida ha de ser muy sensible para éste.

Pero al perder al señor Ulloa, no sólo pierde el partido constitucional uno de sus personajes mas distinguidos y de sus jefes mas hábiles, sino que pierde tambien uno de sus primeros hombres de Parlamento. No era el difunto uno de esos brillantes oradores que cautivan con la hermosura de sus frases y la sonoridad de sus períodos; no era tampoco uno de esos fogosos tribunos que arrebatan al auditorio con su ardiente palabra. era un orador sereno, reposado, razonador, pero que conocia como pocos en nuestro país el sistema constitucional en todos los detalles de su organismo y en todo su desarrollo histórico, así en nuestra nacion como en las extrañas, y muy principalmente en la cuna del sistema, en Inglaterra.

En este punto Ulloa era una autoridad, no solo para sus correligionarios, sino tambien para los demás partidos constitucionales. Por esta causa fué siempre consultado al tratarse legalmente asuntos de derecho público y por esa causa fué una de las primeras personas en quienes se pensó para la formacion de la ley electoral hoy vigente. A él se deben en primer término las disposiciones de esa ley acerca de la eleccion por el voto acumulado, y ésto y sus trabajos en la comision para sostener los derechos de las minorías son los últimos títulos que tiene á la gratitud de los liberales.

Ulloa ha muerto á consecuencia de un reuma gotoso al corazon. Segun al principio hemos dicho, hace tres

años que esta enfermedad se determinó, y con ella ha venido luchando el paciente con esperanzas de curación, abrigadas no solo por él sino también por su familia y sus amigos. Una fiebre que se creyó producida por un catarro, vino á desvanecer esas esperanzas. Desde el domingo por la noche, ninguna quedaba. Ulloa ha muerto rodeado de su cariñosa familia, de sus numerosos amigos, del interés general. Como, Rios Rosas, como Rivero, como otros muchos que han ocupado los primeros puestos en este país, en que tanto se calumnia á los hombres públicos, ha muerto pobre de bienes materiales, rico en respecto y consideración.

Reciban su familia, sus amigos y el partido constitucional nuestro sincero pésame. *Munio 26-3-1879*

M. T. R. (1)

Don Eduardo Ruiz Pons. Nació en la Coruña el 19 de Setiembre de 1819, siendo hijo del Capitan de artillería D. Angel Ruiz. Fué abogado de los tribunales del reino é ilustrado catedrático de Historia Natural en los institutos de segunda enseñanza de Oviedo, Pontevedra y Zaragoza y Diputado á Córtes por la provincia de la Coruña en las Córtes Constituyentes. Ardiente demócrata, hábil periodista, sus arraigadas opiniones y entusiastas escritos democráticos, sus notables artículos en el Diario oficial «La Discusion» le ocasionaron una larga persecucion, que le proporcionó hondos disgustos, y una muerte prematura, acaecida, en la ciudad de

(1) De «El Globo». El Sr. D. Augusto Ulloa y Castañon recibió el grado de licenciado en Jurisprudencia á la edad de 23 años, siendo aprobado en la Universidad de Santiago.

Oporto en Agosto de 1875, encontrándose tiempo hacia emigrado en el vecino reino de Portugal.

En dicha poblacion vió la luz un curioso libro con el título de *Historia de la causa formada en Zaragoza el año de 1861 contra el Ex-constituyente Eduardo Ruiz Pons y consortes*, con algunas de sus defensas redactada por el mismo, precedida de un prólogo del publicista demócrata D. Romualdo de la Fuente publicada de orden del Sr. Francisco Maria das Neves, y dedicada á nombre de Ruiz Pons, á su correligionario, paisano y amigo Manuel Angel Corzo que le dedicó su novela «Las víctimas del Carral»: Porto 1864 el autor fué preso en Francia el 4 de Julio de 1854, y permaneció 21 dias incomunicado en la cárcel celular de Burdeos, sin que se le tomase declaracion ni se le dijese el motivo de su prision á la entrada ni á la salida. Tenemos á la vista un curioso diario que si la índole de esta obra nos lo permitiese daríamos á luz por las interesantes noticias que contiene, la expresion de su sentimiento tan identificada con sus opiniones políticas, sin que por esto se crea hiciese alarde ni se mostrase contrario á las prácticas cristianas. Dice el diario de Julio, van á dar las cuatro de la tarde y acabamos de rezar á coro nuestra plegaria, como de costumbre: son las cuatro y media y me acaba de dar la sopa la monja bonita.—El dia 11 escribia; he paseado 35 minutos en el pátio mas próximo á mi prision, en mi paseo he visto en la madera escrito con lápiz lo siguiente: «todavía 37 meses, y he sido condenado sin culpa» generosamente, comenta Ruiz Pons, todos los presos dicen que son inocentes ó atenuan su delito; pero tambien es cierto que á veces tienen ra-

zon.—El día 12 no me han venido á sacar al patio para pasear, sin duda por olvido; todos se olvidan de los pobres presos! toda mi diversion en estos dias consiste en leer el Código y la Gramática francesa.—El domingo 16 escribia.—La prision siempre debe ser penosa; pero debe serlo mucho mas para el que como yo acaba de correr 500 leguas en 40 horas.

Debe ser hoy mas penosa que en otro tiempo para todos pues es terrible estar circunscrito á 14 piés de la tierra en una época en que el mundo casi es pequeño para el hombre; una época en que se reciben más impresiones en un año que hace poco en 10, y sobre todo en una época en que toda Europa se muere: cuando acaso los marinos ingleses y franceses están disponiéndose para ir á calentar sus ranchos en San Petersburgo, cuando el mar Blanco, el Negro y el Báltico repiten el estampido de mil cañones; cuando tal vez se está bombardeando ó Odesa, Croustad, Sebastopol y conquistando la Crimea.

Siempre he tenido las leyes que conozco de los diferentes Estados de Europa, por demasiado duras; como tomadas de los Códigos romanos y reformadas por el feudalismo, épocas ambas que están muy distantes de nuestra avanzada civilizacion. Siempre he condenado la pena de muerte porque á pesar de haber leído mucho de lo que se ha escrito en su defensa, no he podido encontrar argumentos bastante fuertes para destruir los principios que la condenan. Pero creo que en ningun tiempo se hizo sentir la necesidad de la reforma de los Códigos á la dulcificacion de las penas como al presente; todos conocen la necesidad que hay de mejorar al

hombre, de moralizarlo pero sin necesidad de aterrarle por medio de esa legislacion dura, de esa legislacion de hierro; por que la civilizacion, las costumbres lo requiere, he manifestado ya mis ideas sobre la pena de muerte, y voy ahora á hablar de la pena de prision, pues con varias modificaciones á ellas están casi reducidas las penas del dia.

La pena de prision debe reducirse á la quinta parte por lo ménos de la duracion que tiene actualmente para que guarde con la sociedad actual la misma relacion que tenia con la sociedad del siglo pasado.

En esta pena se le impone principalmente al hombre la privacion de obrar libremente; se le priva de su actividad de la libertad, de los goces del movimiento; pues compárense todas estas cosas en la actualidad con sus semejantes en el siglo pasado, y se verá si se han quintuplicado; recuérdese la época no muy lejana en que el hombre era una planta que nace y muere en un mismo sitio; en que para hacer un viaje de 40 leguas se hacian todos los preparativos que ahora se mirarian como ridiculos para hacer un viaje 10 veces mayor; pues bien, si los goces, si la accion, si la libertad se han aumentado considerablemente, un mes de privacion, un mes en que se nos impida esa gran expansion no equivaldrá á 5 en el siglo anterior, en que el hombre ni sentia esa necesidad de accion, ni tenia los medios de que nosotros disponemos para llevarla á cabo?

Deseo tener ocasion de esplanar estas ideas en donde pueden ser útiles al género humano.—Jueves 20.
Al ver lo poco que han correspondido á mis justas es-

zon.—El día 12 no me han venido á sacar al patio para pasear, sin duda por olvido ; todos se olvidan de los pobres presos! toda mi diversion en estos dias consiste en leer el Código y la Gramática francesa.—El domingo 16 escribia.—La prision siempre debe ser penosa; pero debe serlo mucho mas para el que como yo acaba de correr 500 leguas en 40 horas.

Debe ser hoy mas penosa que en otro tiempo para todos pues es terrible estar circunscrito á 14 piés de la tierra en una época en que el mundo casi es pequeño para el hombre; una época en que se reciben más impresiones en un año que hace poco en 10, y sobre todo en una época en que toda Europa se muere: cuando acaso los marinos ingleses y franceses están disponiéndose para ir á calentar sus ranchos en San Petersburgo, cuando el mar Blanco, el Negro y el Báltico repiten el estampido de mil cañones; cuando tal vez se está bombardeando ó Odesa, Croustad, Sebastopol y conquistando la Crimea.

Siempre he tenido las leyes que conozco de los diferentes Estados de Europa, por demasiado duras; como tomadas de los Códigos romanos y reformadas por el feudalismo, épocas ambas que están muy distantes de nuestra avanzada civilizacion. Siempre he condenado la pena de muerte porque á pesar de haber leído mucho de lo que se ha escrito en su defensa, no he podido encontrar argumentos bastante fuertes para destruir los principios que la condenan. Pero creo que en ningun tiempo se hizo sentir la necesidad de la reforma de los Códigos á la dulcificacion de las penas como al presente; todos conocen la necesidad que hay de mejorar al

hombre, de moralizarlo pero sin necesidad de aterrarle por medio de esa legislacion dura, de esa legislacion de hierro; por que la civilizacion, las costumbres lo requiere, he manifestado ya mis ideas sobre la pena de muerte, y voy ahora á hablar de la pena de prision, pues con varias modificaciones á ellas están casi reducidas las penas del dia.

La pena de prision debe reducirse á la quinta parte por lo ménos de la duracion que tiene actualmente para que guarde con la sociedad actual la misma relacion que tenia con la sociedad del siglo pasado.

En esta pena se le impone principalmente al hombre la privacion de obrar libremente; se le priva de su actividad de la libertad, de los goces del movimiento; pues compárense todas estas cosas en la actualidad con sus semejantes en el siglo pasado, y se verá si se han quintuplicado; recuérdese la época no muy lejana en que el hombre era una planta que nace y muere en un mismo sitio; en que para hacer un viaje de 40 leguas se hacian todos los preparativos que ahora se mirarian como ridiculos para hacer un viaje 10 veces mayor; pues bien, si los goces, si la accion, si la libertad se han aumentado considerablemente, un mes de privacion, un mes en que se nos impida esa gran expansion no equivaldrá á 5 en el siglo anterior, en que el hombre ni sentia esa necesidad de accion, ni tenia los medios de que nosotros disponemos para llevarla á cabo?

Deseo tener ocasion de esplanar estas ideas en donde pueden ser útiles al género humano.—Jueves 20.
Al ver lo poco que han correspondido á mis justas es-

peranzas los personajes que contaba yo me protegiesen, no pude ménos de acordarme del verso que el célebre Larra pone en boca de Macias:

De este modo protejen los Señores!

Sabado 22.: «He concebido algunas esperanzas de que mañana concluya mi prision: pero procuro no entregarme mucho á ellas; porque seria mas terrible el desengaño.»

Por fin se vió libre, pero la emigracion continuó. La hoja que dió á luz en Mayo de 1861, en Zaragoza, era un escrito que, en sentir del Fiscal, merecia un severo castigo: increpaba al Autor duramente por sus apreciaciones políticas en contra de la dinastia reinante. Por esto fué suspendido de empleo y sueldo, y preso en la capital de Aragon. Defendióse el mismo; defendióle el jurisconsulto Gil Berges y fué declarado absuelto. Asi como abogados notables estaban de su parte, á su favor mostróse tambien el célebre criminalista Selva. nuestro buen amigo, honra del foro español. La sentencia de los Magistrados le favoreció á Ruiz Pons; absuelto se le mandó poner en libertad pero la causa siguió: noble y brillantemente defendida por el decidido Rivero, y por el célebre orador D. Emilio Castelar, en uno de sus mas bellos discursos, fué tambien absuelto, y de nuevo condenado por la misma causa, encarcelado, se decidió á pasar al extranjero para librarse de una condena, escesivamente severa, y para él y para cuantos le conocian injusta á todas luces.

Durante la emigracion, en Oporto, lo mismo que en todas las poblaciones cautivó Ruiz Pons por su talento.

ameno y expresivo trato y aun por las prendas de su carácter. Con tales dotes y aplicacion logró adquirir abundante copia de preciosos conocimientos, como lo demuestra un precioso volúmen que bondadosamente se nos ha facilitado, y formó con el título de «Poesias, Cartas, discursos y documentos» de mi malogrado tío D. Eduardo Ruiz Pons (Santiago, 1871) el jóven don Ernesto Fernandez Ruiz, muerto prematuramente en esta ciudad. Es un tomo en fólío, interesante coleccion que comienza con algunas composiciones poeticas, dignas de alabanza, como por ejemplo la que dedica á su señora hermana D.^a Matilde, á la cual profesaba el mas tierno y entrañable cariño: las intitulas; el Emperador, á la Belleza, y muy en especial «La tristeza del preso» escrita en la prision del Hospital de Zaragoza en 1861. Otra notable por el amor patriótico que descubre es la llamada «El Batelero de Caprera, y la escrita en Florencia en 1863. Encuéntranse en este mismo volúmen poesias dedicadas á Ruiz Pons del malogrado poeta gallego Aguirre Galarraga y de don Ramon Perez Costales (31 de Diciembre de 1867) Bastaria á dar valor á este tomo, si por lo dicho ya no le tuviese, la coleccion de cartas dirigidas por nuestro personaje á su señora hermana D.^a Matilde, llenas todas de interés, á pesar de la familiaridad con que están, escritas y de curiosisimas apuntaciones: rebosando en todas tiernos pensamientos; ya porque se los suscitaba la memoria de su patria; ya porque se los inspirara los cariñosos recuerdos, de su madre, de su hermana, de sus sobrinos y de sus amigos, de quienes con suma complacencia se ocupaba. Brillan en estas epistola

familiares, no solo los sentimientos delicados que le adornaba, y que únicamente algun tanto podia oscurecer la pasion política, el intransigente espíritu de partido, que todo lo avasalla, si que se notan á cada instante juiciosas y atinadas observaciones acerca de cuanto veia y examinaba en los diferentes países que por motivo de la emigracion hubo de recorrer y examinar. Estas científicas y literarias ocupaciones, su correspondencia política, lealmente sostenida con sus amigos íntimos Castelar, Soler, Rivero y otros, y una numerosisima coleccion de artículos para diarios y revistas fueron su constante ocupacion en Francia, en Suiza, en Italia y en Portugal: por esto llegó á conocer no con escaso criterio el estado político de estas naciones, de su literatura y adelantos artisticos. Aún en las mismas cartas á su queridísima hermana Doña Matilde que son la expresion sincera de cuanto pensaba y sentia, se comprueba cuanto decimos. Una tenemos á la vista, en extremo notable; fechada en Florencia el 30 de Marzo de 1863 lamentase de no poder hacerla una descripcion de aquella ciudad por que la política lo absorve todo: pero al correr de la pluma, con la facilidad propia del periodista, la dice que es lo mejor que ha visto de Italia, y que con Roma y Nápoles forma el Museo de esta nacion eminentemente artística: que la catedral, el bautisterio, la torre y otros son de primer orden, suntuosos edificios, separados, bellos por demás, cubiertos todos de mármol hasta la cornasa, y algunos hasta la cúpula formando con sus diversos y bien combinados colores un magnífico conjunto: visto en pequeño, ó representados al daguerrotipo parecen juguetes

preciosos. La Catedral es colosal en sus dimensiones y mas alta y de mayor diámetro su cúpula y la de San Pedro de Roma. Cuentan que Miguel Angel, despues de hecha, llamado á esta capital del Orbe Cristiano para trazar la basílica referida dijo:

Voy á trazar en Roma otra doncello;
Será mas grande, pero no mas bella.

Miguel Angel era tan grande republicano, como pintor, arquitecto y estatuario. Curioso, y en estremo útil, hubiera sido un pequeño libro sobre el viaje de Ruiz Pons, casi escrito en las mencionadas cartas, hablando en ellas de los inmensos tesoros de arte de las mejores épocas del mundo artístico que habian llamado su atencion y sido objeto de sus estudios.

Alternaron con estos trabajos, ya anteriores, ya posteriores, muchos discursos, programas y opúsculos, entre los que merece especial mencion el titulado: «Breves consideraciones sobre el establecimiento del partido administrativo de Santiago que presentó á las Córtes Constituyentes, de las que era Diputado por la provincia de la Coruña (Madrid Imp. de Abienzo, 1855.)

Continuando la lectura del «Diario» no puede ménos de convencerse el lector que las opiniones de Ruiz Pons, sus trabajos democráticos, y sobre todo su mucho valor, le hicieron víctima de la envidia, de la mentira y de la calumnia: y como quiera que en nuestra actual sociedad abundan tantos imbéciles que á todo dan crédito, y como á los hombres políticos tras la calumnia propagada viene la persecucion con todo su séquito de arbitrariedades, para el malogrado Ruiz Pons no le habian de faltar estas, y con efecto no le

faltaron. Sufríolas resignado, cual correspondía á su fuerza de voluntad y caballeresco carácter, y ese «Diario», que con amarguísimas tristes lágrimas escribía, es el mas vivo testimonio de sus sentimientos y conformidad cristiana; al propio tiempo que justa condenacion de sus perseguidores y calumniadores. Así decia el dia 18: «El Guardian Jefe vino á hablarme. é hizo entrar una silla, en la que me he sentado despues de despedir mi visita, pues ya hace 15 dias que no me habia sentado sino en un banquillo que parece el de los reos. Por la tarde vino á verme el Director de la prision; me trató con mucha finura y cariño: me ofreció hablar al prefecto y hasta me pareció que se enternecia cuando le referí la muerte de mi querido padre y parte de mi desgracias. Como no es comun encontrar corazones sensibles en estos dias, confieso que me afectó ver un hombre tan bueno, precisado á caso por su posicion á vivir entre desgraciados.

Su muerte fué muy sentida, y á su funeral, celebrado sin la aparatosa pompa del orgullo mundano, concurren numerosas personas ilustradas de Oporto. En esta ciudad consideraban á Ruiz Pons como catedrático notable por su talento y su ciencia; como hábil publicista y defensor de las ideas democráticas cuyos escritos hubieran sido aun mas brillantes y valiosos á defender otra política; como celosísimo y elocuente diputado por la Coruña en las Córtes Constituyentes. En Oporto le habian visto llegar á sufrir las amarguras del destierro privado de su cátedra, resignado, pero no enmudecida su voz, ni aflorado el vigor de su pensamiento. En Oporto conocian la historia de su proceso y condena

que allí se imprimió, y allí hicieron justicia á la fuerza de voluntad de su carácter y á su mérito; en Oporto, en fin, hasta el último instante de su vida le tributaron el homenaje que merecía el buen vecino y buen patricio.

Manuel A. Corzo. Por los años de 1836 comenzó la vida literaria del siglo XIX en Galicia. Desde aquí el tiempo hasta el actual pueden contarse tres generaciones de literatos y poetas que han recorrido (prescindiendo de Pastor Díaz) un mismo sendero; el de la regeneración de la patria gallega mas bien que el de la gloria.

El primero de estos tres periódicos está representado por los Churruchaos de J. Rua Figueroa, los dramas de Camino, las primeras toscas leyendas de Neira de Mosquera, y los artículos separatistas de Antolin Faraldo. Es el mas glorioso de los tres aun resintiéndose como se resiente de la exageración sanguinaria y del desapacible claro-oscuro que por aquel entonces reinaban en absoluto.

El segundo período del cual algun día si la voluntad nos ayuda, hemos de hacer la historia anecdótica y literaria, es sin duda el mas brillante pero tambien el mas ampuloso y menos original, excepcion hecha de algunas novelas y poesias que se destacan sobre él, protegidas por la sencillez de su hermosura y por el nimbo de sentimiento real que las diviniza.

Estas novelas y versos (de cuyos actores omito los tres ó cuatro nombres amigos) pertenecen mas bien al tercer período y constituyen la única herencia del segundo, que, á pesar de la fecundidad de los vates que lo ilustraron, es un período de esterilidad y de transición.

Al lado de aquellos nombres pudiera haber figurado el de Manuel A. Corzo á no impedir la muerte el desenvolvimiento y sazón de este indisputable talento poético.

No obstante las pocas obras suyas que nos quedan y en especial el carácter y gusto de ellas, valen lo bastante para que me pese de ser el encargado de enterrar la gran memoria del gran poeta difunto.

Manuel A. Corzo nació en Santiago el día 15 de Noviembre de 1841, y despues de una oscura y tal vez penosa infancia comenzó en el Seminario conciliar de esta diocesi el estudio de la Teología. Pero disgustado de él, apenas hubo entrado en la adolescencia, lo abandonó para publicar hácia 1858 sus primeros versos en «El Miño» de Vigo, excelente periódico que nunca olvidarán los aficionados á las letras.

Difícilmente llegarán á 30 las poesías impresas de Manuel A. Corzo, pero ellas bastan, con «El Cancionero de Galicia» «La literatura desde el siglo XVII hasta fines del siglo XVIII» «Consideraciones generales sobre el teatro» y «Las víctimas del Carral» para dar altísima idea de su autor y hacernos sentir de corazón su prematura muerte.

No mentaremos aquí algunas bellas composiciones escritas para tal ó cual mascarada de artesanos, en las cuales la inspiración poética emancipándose de la prosáica-servidumbre de las circunstancias solía tomar á presta la pasión política. Es lo cierto sin embargo que Corzo fué el fundador de este género híbrido, al que más tarde, hubieron de rendir tributo por mucho que de ellos les pesase, la mayor parte de los vates y aficionados gallegos.

Las amarguras de la vida práctica debieron influir notablemente en el ánimo del poeta; luchando contra su precaria fortuna y azeitándose en el vacío pudo exclamar con la elocuencia de la verdad en su bella meditación «Horas de calma:»

«Al arrastrarme en el suelo
rebelde contra mi mismo,
quiero en mi gigante anhelo,
un pié poner en el cielo
y otro pié sobre el abismo.»

.....
«El fuego que me enardece
apagado nunca miro.....!
¡cuanto mas mi ansiedad crece
mas el aire se enrarece
que acongojado respiro!

«A media noche» «Melancolía» y sus demás composiciones hasta 1862 son embozadas protestas de un alma que se siente vencida, relámpagos de entusiasmo que se apagan rápidamente en la noche.

Como quiera que el poeta las escribió obedeciendo á un impulso verdadero, contrastan enérgicamente con los dolores convencionales, las lágrimas ficticias y los lugares comunes de los *vates menores* de la época.

Y he aquí el mérito principal de Manuel A. Corzo. Su talento tuvo la suficiente personalidad para no seguir las huellas del ilustre cuanto malogrado Aurelio Aguirre, astro deslumbrante, en torno del cual (aun despues de muerto) giraron como satélites, lo cual fué no pequeña malaventura para las letras gallegas, casi todos los ingenios contemporáneos.

«El Cancionero de Galicia» en cuya parte lírica se reflejan á menudo y harto fielmente la manera y el atildamiento de Zorrilla, es á despecho de sus numerosas faltas, un fresco ramillete de tradiciones del pais, galana y facilmente versificadas. El suelto diálogo, la sóbria descripción y la tendencia provincial, alma por decirlo así, de las leyendas que contiene hacen de él un estimable libro cuya lectura será siempre grata á los hijos de este territorio.

«La literatura hasta fines del siglo XVIII» y «Consideraciones sobre el teatro» son dos estudios serios y concienzudos en el fondo así como brillantes y correctos en la forma. A través de ellos se descubre el profundo conocimiento de los clásicos griegos y latinos, el habil talento y la viva perspicacia peculiares á aquellos que, habiendo cursado en los seminarios abandonaron al fin la teología por no sentirse con vocación para el sacerdocio. Descúbrese además al ardiente demócrata, libre pensador, que andando el tiempo había de escribir «Las Víctimas de Carral,» pobre libro muerto en la cuna á manos de una política recelosa y menguada.

En sus últimos seis años Angel Corzo permaneció en silencio.

Tal vez los dolores domésticos habian encadenado su inspiración; tal vez, y esto es lo mas probable, enojado momentáneamente con ella se preparaba por medio del reposo y sin saberlo él mismo para otras luchas, que sin duda le hubieran hecho gustar la embriaguez del triunfo,

Llegó un instante en que desfallecido q uiso acojerse,

y es este un deseo que fatalmente acomete alguna vez á casi todos los que en los tiempos que corren dan culto á la belleza y á las ansias del espíritu, llegó un instante en que quiso acojerse, á la soledad del claustro.

Sin embargo, todavía en 1869 despertó en su corazón el instinto poético dormido, y subió hasta sus labios la poderosa vitalidad de sus convicciones; para defender en un Ateneo y ante una juventud electrizada la santa libertad de la conciencia.

Por aquel entonces contrajo su segundo matrimonio.

Cursaba las últimas asignaturas del derecho y había despejado al fin las incógnitas del porvenir, cuando la enfermedad que roía sus pulmones lo mató á los 30 años de edad, el 23 de Abril de 1871.

Con tal temprana muerte perdió uno de sus mas ilustres precursores el presente periodo literario, este periodo que avanza rápidamente, aunque quizá con demasiada confianza, desde que lo han inaugurado los primeros tomos de nuestra historia regional y el libro de los cantares gallegos.

La cualidad distintiva de Corzo, la manera, por decirlo así, consiste en una serie de delicadeza que da colorido propio á su prosa, lo mismo que á sus rimas.

De nadie con mas razon se habrá podido decir que el estilo es el hombre.

Cada vez que leo algunas de sus producciones me parece oír de nuevo su voz apagada, como en la última noche que pasamos juntos velando el cadáver de un pobre exclaustro maestro de los dos en distintas épocas; me parece que aun le veo, con su natural distincion, su expresivo y pálido semblante coronado de rizos negros,

su anchurosa frente surcada de arrugas y sus ojos profundamente tristes.

Reposa en la necrópolis general de Santiago y en el mismo departamento que Aurelio Aguirre del cual lo separan apenas diez ó doce sepulturas.

Alfredo Vicenti.

Nada se nos ocurre añadir, despues de lo anteriormente escrito por la elegante y discreta pluma del Sr. Vicente. Tratamos con intimidad y con verdadero cariño al Sr. Corzo, y le acompañamos muchas veces en los últimos meses de su penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignacion, y hasta conducirle al cementerio. En aquellos dias rodeado de su virtuosa consorte y de su hermana política, bien conocida por su ilustracion y ameno trato, cuando su estado lo permitia leíamos y conferenciábamos sobre la lectura, llamando nuestra atencion sus juiciosas observaciones y su recto criterio: sus pensamientos acerca de la «Torre de Mejía», episodio de Don Pedro el Cruel, sobre «Celia» leyenda original, y «Por amar morir traidor.» O puestos en política, rara vez ni él, en extremo deferente, ni yo traíamos á cuento suceso ni juicio alguno que pudiera ser causa de disgusto, por el agradecimiento que demostraba al amigo acompañante, y por parte mia por el elevado respeto y afecto que le profesaba. Ocupábamos de sus «poesias», publicadas en los periódicos literarios, de sus artículos sobre el Istmo de Suez, Carrera consular, Historia de la Hacienda de España, sobre las costumbres de los pueblos y el teatro: hacia proyectos para cuando terminase la carre-

a de Derecho que seguía en la Universidad, y pensaba en todos, en especial de aquellos con quien mas habia ratado como era el inolvidable Ruiz Pons. Así como vive en el que escribe estas líneas la memoria gratisima del muy respetable Don Domingo Garcia Varela, distinguido patricio del Batallon Literario de Compostela; así vive tambien la de su querido amigo el poeta Corzo: á los dos debió una consideracion sincera y consecuente amistad, que tiene suma complacencia en recordar en estos momentos. Galicia no dará sus nombres al olvido ni ménos los que escriban la historia de nuestros días.

Francisco Añon. Fuera yo muy ingrato ó muy olvidadizo, si disponiendo de un espacio en las columnas de *La Ilustracion Gallega y Asturiana* no lo aprovechase hoy para consagrar un recuerdo al cariñoso amigo y popular poeta cuyo nombre encabeza estas líneas.

Hace ya dos años que murió el *viejo Añon*, como solíamos llamarle, y aún parece que en nuestro oído resuena aquel acento particular y aquellas cadencias propias con que él nos recitaba sus versos en torno de la mesa de un café ó en las reuniones de la *Galicia Literaria*...

Añon murió el día 20 de Abril de 1878. Sirvan, pues, estas líneas de homenaje á su memoria en el segundo aniversario de su muerte.

Esperaba yo, sin embargo, que otra pluma más autorizada que la mia hiciese este trabajo, y por eso dejé trascurrir no poco tiempo; pero no habiéndolo hecho nadie me creo en el deber de hacerlo, y valga por lo que valiere.

Siendo mi principal objeto consagrar un recuerdo al poeta y á sus obras, sólo haré algunas brevisimas indicaciones sobre su vida, á fin de que me quede espacio para cumplir mi propósito.

Francisco Añon nació en 1819 en el pueblecillo de San Pedro de Outes, partido judicial de Muros, provincia de la Coruña, pueblecillo al que tan bien se pudieran aplicar aquellos versos: *sólo un candil te ilumina..... etc.*; pues, en efecto, no se compone de más de treinta casas, de las cuales no todas están habitadas; pero tan pequeño como pintoresco, es uno de esos lugares que han dado á Galicia el nombre de *Suiza* española.

Los padres de Añon, acomodados labradores, satisfechos de la inclinacion que desde muy niño mostró hácia el estudio, mandáronle apénas tuvo edad á uno de los Seminarios de la Aténas gallega, Santiago de Compostela, donde ingresó ganando una beca por oposicion, mostrando tantas brillantes dotes y adelantando de tal modo, que muy pronto se vió convertido en profesor de sus mismos compañeros. Pero llegado el fin de sus estudios y el momento de abrazar el estado eclesiástico, Añon, que sin duda amaba el mundo y la vida y habia nacido para cantar el ideal de la humanidad, se negó á pronunciar los sagrados votos, á pesar de las instancias y súplicas de sus ya ancianos padres.

Siguió después la carrera de jurisprudencia pasando del Seminario á la Universidad, donde hechos sus estudios con notable aprovechamiento recibió el grado de licenciado en Derecho. Entónces empezó á hacerse conocer por sus poesias, entre las cuales quizá fué la primera la de *El borracho y el eco*.

Vino después á Madrid y colaboró en la redaccion de varios periódicos liberales. Sobrevinieron los sucesos del año 1854, y después de haber defendido sus ideas como decidido y esforzado campeón, tuvo que emigrar á Lisboa donde permaneció largo tiempo. Agitábase también entónces en Portugal los partidos políticos, y Añon se dió bien pronto á conocer y estimar publicando su magnífico «himno á la libertad.» Pasó después á Francia y á Italia, dedicándose en estos países á la enseñanza de las lenguas latina, española, portuguesa y francesa, dejando á Portugal, como prueba de su agradecimiento, su canto *A Lisboa*, y á Italia su *Himno á Venecia*,

Regresó de nuevo á España y continuó prestando sus servicios á la causa de la libertad desde las columnas de los periódicos democráticos.

Después de la Revolucion de Setiembre, cuando su ilustre paisano el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios se hizo cargo de la cartera de Gracia y Justicia, llevó a su departamento á nuestro poeta, pero cayó su protector, y Añon volvió á sus tareas de periodista y de profesor de lenguas

Desde entónces vivió siempre muy modestamente, viéndose obligado á poner en juego todos sus recursos para atender á la satisfaccion de sus escasas necesidades.

Esto en cuanto al *hombre*; sin que podamos ser más extensos acerca de su vida íntima, sobre la cual sólo hemos podido proporcionarnos brevísimas indicaciones.

Hablemos ahora del *poeta*.

Si bien es cierto que Añon abandonó las ciencias por las letras, en manera alguna fueron perdidos para él los conocimientos que sus dos carreras adquirió en el Seminario y en la Universidad de Santiago. Acostumbrado á la dialéctica de las cátedras y abiertos á su espíritu los vastos horizontes del derecho, este escritor nunca cayó en lo vulgar y siempre fué vigoroso en la manifestacion de sus ideales; fué pensador y poeta, y con decir esto está dicho todo. Así se comprende y se explica el respeto con que fué mirado por propios y extraños.

Tenía además Añon una gran ventaja sobre muchos (la mayor parte) de los escritores gallegos: sus conocimientos de filología comparada. En efecto, poseedor de cuatro idiomas escribía el pátrio con propiedad y pureza, y á la manera que el que conoce bien el francés huye de los galicismos en castellano, como le sucedía á Larra, así Añon, que conocía muy bien la gramática castellana y la gallega, no confundió jamás esta con aquella ni aquélla con ésta, vicio harto frecuente, por desgracia, en nuestras provincias del Noroeste.

Y como donde hay ciencia hay fondo, y donde hay arte hay forma, las poesías de Añon respiran sencillez y naturalidad, y las cadencias parecen fluir al compás de las ideas. Su sentimiento, rico y profundamente apasionado, no pierde nada en su manifestacion; siempre se desenvuelve en la frase propia y en el giro característico del dialecto gallego. No usa nuestro poeta de frases rebuscadas, por la sencilla razon de que no las busca, pareciendo darla á la escuela que sostiene aquel

forma es consecuencia del fondo, que vá á él íntimamente ligada, y que al espíritu se presenta el pensamiento ya versificado, de donde se deduce que la forma es tan espontánea como el fondo, y que se dá, no artificialmente, sino por una ley del espíritu en contemplación de la belleza. Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que de Añón puede decirse como de Iriarte, *que encontraba los versos hechos*.

Tenía además un profundo conocimiento de la índole especial del dialecto en que escribía, y de sus particularísimos giros. El carácter distintivo de los buenos poetas gallegos siempre fué la sencillez y naturalidad que necesariamente han de corresponder al arte de un pueblo de costumbres sencillas, y cuya lengua aún conserva toda la espontaneidad de sus primeros tiempos.

Queremos dar á entender con esto el grave defecto en que, á nuestro parecer, incurren los que, escribiendo en gallego, emplean pensamientos alambicados, continuadas metáforas y estilo ampuloso. Esto es desconocer el verdadero carácter de aquel pueblo. El vate debe inspirarse y sentir dentro de las condiciones que le rodean, y en manera alguna puede *concebir* en castellano y amoldar después la *manifestacion* al gallego, so pena de perder la espontaneidad en esta que pudiéramos llamar *traslacion*; esto sería lo mismo que, sin quere prescindir de las reglas de la gramática castellana, empañarse en escribir en frances.

Añón no incurrió nunca en semejantes defectos, y sus poesias son genuinamente *gallegas* por las palabras empleadas, por el giro de la frase, y, en fin, por ese *no*

sé qué que escapa al análisis y sólo puede apreciarse conociendo muy afondo la índole especialísima del dialecto.

III.

Entre sus producciones más notables podemos citar, desde luégo, su magnífico *Himno á la Agricultura* (Madrid 23 de Setiembre de 1873), canto lleno de virilidad, apoteosis del trabajo humano. Empieza el poeta describiendo, entre sério y jocoso, la situacion de Adan y Eva en el Paraíso, y cómo perdieron aquella felicidad por *lambiscar* de aquella fruta, que no sabe *si era jugo ou mazan*. Pinta luégo los trabajos del hombre, que concibe el atrevido pensamiento de

Facer de esta terra mezquiña

Outro eden positivo é real,

y que lo consigue desmontando las verdes laderas y cultivando los valles y montes. Describe luégo las faenas del campo y sus sencillos placeres de un modo que nos recuerda al cantor de las *églogas*, y concluye saludando á los labradores como á los sustentadores de ciudades y villas, y los futuros dueños del mundo que serán *cando home é ó chan se emancipen*. Véase una de las mas notables estrofas de esta bellísima *bucólica*:

Canto é dulce n'as noites de inverno

A caron d'os tizós da lareira

Escoitar da xovial fiandeira

A sentida cancion popular,

Ou pendente d'os labios d'un vello

Escoitar as guerreiras fazañas

E saltar á o compás d'as castañas

Que n'as brasas estoupan do lar!

No es ménos notable que el anterior su conocido canto *A Galicia*, dulcísima lamentacion en que el poeta llora como el desterrado en el Ponte, la ausencia de sus lares y la belleza de aquel *querido corruncho*. Hay en esta poesia verdaderos arranques de sentimiento y frases verdaderamente inspiradas; y después de anunciar á Galicia el pronto despertar de su sueño al silbido de la locomotora, concluye con un tiernísimo pensamiento diciendo:

Por diversos paises que eu vaya
Ti serás miña dulce memoria,
¡Mesmo entrar non quixera n'a á gloria
Sin primeiro pasar por ahí!

Esta composicion, escrita para unos juegos florales, está precedida de una graciosa introduccion en bien cortadas décimas, y dió motivo á una no ménos graciosa *Epistola* satírica, dirigida al Secretario del Jurado de dichos juegos, y en la que el poeta se dá á sí mismo la razon por qué no se adjudicó el premio, que consistia en una flor natural, aludiendo á la cual dice con inimitable gracia:

Que foi mellor adiviño
Deixala n'esas herbaes
Donde sobran animais
Que lle finquen ó fociño.

Merece tambien especial mencion *A pantasma*, poesia cómica hecha con una naturalidad envidiable. Un enamorado vá por la noche al cementerio á buscar un hueso, que le han dicho ser remedio cierto contra el mal de amores, y dice que apenas extiende la mano se le presenta un fantasma que

Deume un couce
Como nunca ó levei n'a miña vida
(Por q' o difunto aquel gastaba zocos):
E como despedida
Inda me zorregou dous soplamos,
fantasma que es la novia del protagonista que acude á
impedir que éste se apodere del talisman.

Al mismo género cómico pertenece otra composición
en quintillas y dedicada á D. J. B. Neira, ea que el
poeta hace consideraciones sobre el ferro-carril, tan na-
turales y graciosas como las siguientes:

En menos que canta un galo
Anda dace ou vinte leguas...
Eu non son tolo aunque calo,
Dentro vay algun cabalo.
—Cabalos non—Serán eguas.

Por mais que me mordo as uñas,
A endrómena sigular
Moite me da que pensar,
Pois se lle marran as cañas
¿Onde demos vay parar?

Y concluye Añon esta poesía, como todas las suyas
con un pensamiento agudo que revela su intencion di-
ciendo:

Viaxar podes muy ben
Alí con gracia é donaire
Sin que che estorbe ninguén;
Cando aló se gaste tren
Aquí andarán pol'o aire.

Aunque ménos conocida que la anterior, no es ménos bella otra *Epistola* dirigida al Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, dándole gracias por haberse acordado del *pobre poeta* y ofreciéndole su modestísima casita en la aldea, cuya descripcion hace con una naturalidad y sencillez superiores á todo encarecimiento.

Alí non topara non
Ricos espellos dourados
De París nin de London,
Nin as paredes pegados
Papeles con almidon.

Os seus aromas suaves
Brindaralle á laranxeira,
Uvas é sombra á parreira
E saludáranlle as aves
Cantando n'a castiñeira.

Cosa sería de nunca acabar si nos propusiéramos citar todas las poesías notables ó trozos de ellas que á nuestra memoria acuden en tropel; baste con lo dicho para formar idea acerca de las composiciones que escritas en gallego deja Añon y que bastarian á hacer su reputacion, aunque no les hubiesen precedido su célebre *Canto á Venecia* y su magnifico *Himno á la libertad* (*A liberdade*) escrito en lengua portuguesa, y que fué en mas de una ocasion adoptado por los revolucionarios de Lisboa como cántico de guerra.

Duélenos no citar su *Oda al Dos de Mayo* su precioso *Soneto epitalámico*, sus agudísimos *Madrigales Epigramas*, etc. pero el poco espacio de que disponemos no nos permite dar á este desaliñado trabajo toda la ex-

tension que quisiéramos. El lector puede ver cómo muestra la bella poesía *A pantasma* (1), que se inserta en este mismo número.

IV.

Dos palabras, para concluir, sobre la muerte de este ya ilustre gallego, cuya vida solo tuvo dos ideales: patria y libertad, como ciudadano y como poeta, cantando eternamente á la una y sirviendo siempre que pudo, á la otra.

Francisco Añón murió pobre, como pobre había vivido. Los aficionados á ver en un todo una gratitud de la patria, se desatan con este motivo en improperios contra Galicia y aún contra España. Sin embargo, el hecho no es nuevo, y desde Homero hasta Villergas se repite constantemente: los poetas viven en la pobreza, y mueren, por lo comun, en la miseria. Hay una ley que, está sobre todas las leyes: la ley de la necesidad de luchar por la vida: *dura lex sed lex*. El trabajo: hé ahí el unico preservativo contra la miseria; pero el trabajo *productivo*, que si no sirve para satisfacer las necesidades humanas, el trabajo no cumple su fin, que es asegurar la subsistencia. «En efecto, en efecto—decia don Quijote—no puedo pasarme sin comer».

No culpemos, pues, á la patria, que no ha de ir detrás del poeta preguntándole cuándo tiene sed ó tiene hambre; respetemos enhorabuena la profunda abstraccion de Arquimides, á quien sorprende la muerte embobido en sus cálculos, pero seamos lógicos, y veamos las

(1) Con este nombre la bautizó su autor, aunque después se ha publicado con el título *A alma en pena*.

cosas tales cual son, y conozcamos que el primero y principal fin del hombre es la vida, y que á éste deben subordinarse y se subordinan todos los demás, así el científico, como el religioso, como el artístico, etc. etc.

Sin embargo, Añón no murió en la miseria y abandonado, como gratuitamente supone la prensa gallega. Pobre, viejo ya y enfermo, fué recogido por un generoso amigo, el Sr. Romana, cuyo nombre recomendamos á la buena memoria y gratitud eterna de cuantos se interesaron por nuestro poeta.

En la casa de aquél estuvo éste cariñosamente asistido, y allí fué visitado y ayudado Añón por algunos otros buenos amigos.

Cuando el enfermo pidió que se le operase, se le trasladó al hospital de la Princesa, sala de pago, donde desgraciadamente falleció á los pocos dias.

El Excmo. Sr. Montero Rios, que presidió el duelo, y algunos otros paisanos y amigos del poeta, costeamos su modesto entierro y acompañamos el cadáver á su última morada del cementerio general.

Pocos dias después una comision nombrada entre aquellos abrió una suscripcion para rendir el último tributo á la memoria del inolvidable poeta publicando sus obras, de lo cual se está ocupando con la posible asiduidad desde la muerte de aquél.

Dicho esto para rectificar algunos errores vertidos por la prensa gallega, hijos sin duda de la falta de datos ó de la precipitacion del momento, sólo nos resta unir nuestro más profundo sentimiento al sentimiento general que ha producido á cuantos le conocian, la muerte de este ilustre gallego, honrado ciudadano y co-

nocido poeta, con tanta mayor razon quanto que, á más de tales títulos, tenía para nosotros los de amigo cariñosísimo y bondadoso maestro.

AUGUSTO MOSQUERA.

Don Vicente Vazquez de Quiroga y Queipo de Llano, vizconde de Espásantes. Nació en el antiguo caserío de S. Martin de Abajo de la villa de S. Martin de Quiroga, en la provincia de Lugo el 27 de Julio de 1827.

Fué hijo primogénito del Excmo. Sr. D. Manuel María, conde de Torrenovaes de Quiroga, senador vitalicio del reino, y de la Sra. Doña Ramona Quiroga de Prado.

Despues de una esmerada educación, recibió la segunda enseñanza en el colegio de PP. Escolapios de S. Antonio Abad de Madrid, granjeándose por su aplicación y comportamiento la estimacion de sus maestros y condiscípulos. Despues cursó la filosofía en la Universidad de Valladolid, é ingresó en la facultad de jurisprudencia, en la cual recibió el grado de bachiller, continuando allí hasta el sexto curso bajo los buenos auspicios conque la comenzara. Habiendo pasado á la ciudad de Santiago contrajo matrimonio con la Sra. Doña María de la Concepcion Osorio Galos García Pan, hija y sucesora universal de los vínculos y mayorazgos que poseyera D. Eduardo, maestrante de Ronda y de la Señora Doña María del Carmen García Pan, hermana de D. Manuel, uno de los opulentos propietarios de mas consideracion y arraigo de Galicia, con cuyo Señor vivia aquella huérfana, prodigándole todo género de cuidados y cariñoso aprecio, que desde entonces estendió á á su consorte. A pesar de las obligaciones que su nuevo estado le impuse, incorporó su carrera literaria en la

Universidad Compostelana, cursando los dos últimos años que le faltaban, obteniendo siempre las mejores notas y el grado de licenciado en jurisprudencia, como fruto de su afanoso estudio. Durante este período y en 20 de Noviembre de 1852, S. M. la Reina se sirvió hacer merced de títulos de Castilla, confirmándolos en la misma fecha, al Excmo. Señor su padre con la denominación de Conde de Torrenovaes de Quiroga, y con la de Vizconde de Espasantes á su hijo primogénito. Instalada la Junta principal de Caridad con motivo de la falta general de cosechas en el país, en Marzo de 1853, fué nombrado su individuo, correspondiendo filantrópica y dignamente al cargo que se le habia encomendado hasta su estincion. Sus demostraciones de idoneidad é interés por el bien comun, y otras que no escaseó como particular, ya con sus convecinos, ya con sus enfiteutas, hasta facilitarles todo el grano que encerraban sus depósitos para que pudieran sembrar y comer, dejando de cobrar la renta entonces vencida, y aún darles sin interés alguno cantidades para remedio de sus apremiantes necesidades, le valieron el ser elegido regidor del Excmo. Ayuntamiento de Santiago, de cuyo cargo se posesionó en Enero de 1855, y al año siguiente ser nombrado por el Gobernador de la Coruña teniente alcalde. Fué tambien Diputado provincial del partido de Santiago, vocal de la Junta provincial de Agricultura de la Coruña, y contribuyó ostensiblemente en ambos conceptos al mejor bien del país, con sus fundados razonamientos é informes, siempre nacidos en el crisol de la verdad desnuda y la imparcial justicia. La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago no pudo

ménos de tributarle su reconocimiento nombrándole Sócio de número en Noviembre de 1858, al distinguir estas y otras prendas al lado de la constante é infatigable laboriosidad que desplegara el Vizconde de Espasantes para llevar á efecto la Exposicion agrícola artística é industrial, que la Junta dispusiera tuviese lugar, á fin de solemnizar mas y mas la estancia de SS. MM. y AA. en esta ciudad, contribuyendo de un modo extraordinario y eficaz á la realizacion del pensamiento, ora como particular, ora proporcionando ya directa ó indirectamente, muchos y variados objetos, que llamaron la general atencion y fueron premiados en su mayor parte. En las elecciones generales de Noviembre de 1858 sus buenos paisanos le proclamaron su Diputado á Cortes por unanimidad en el distrito de San Martin de Quiroga con general aplauso, dándole una irrefragable prueba de cariño y de reconocimiento á sus especiales circunstancias. El Vizconde desempeñó tan honorífico encargo hasta su muerte, ocurrida en 22 de Abril de 1867 (y que fué generalmente sentida por cuantos le trataban), de la manera mas delicada y satisfactoria, asistiendo á varias legislaturas desde 1858 á 1859, colocado constantemente al lado del órden y de cuanto pudiese tender al mejoramiento del país.

D. Evaristo Vazquez Mosquera, nació en Maceda de Limia, provincia de Orense, en 30 de Marzo de 1823. Sus padres le proporcionaron una distinguida educacion. Concluidos los estudios de la primera enseñanza, comenzó la filosofía en la Universidad de Santiago el año escolástico de 1838 á 39, continuando los dos siguientes en el Colegio de humanidades de Monforte.

Matriculóse despues en la facultad de Jurisprudencia, á que le llamaba su particular inclinacion, y concluyó la carrera con las mejores notas en 1847, ganando por fin el grado de licenciado á Claústro pleno en la Universidad de Madrid, Pero ya antes habia aspirado á la gloria del escritor público, tomando parte con otros compañeros en la redaccion de un periódico literario titulado *El Porvenir de la juventud*, que se publicó por entonces en Santiago. El buen éxito de este ensayo le animó al año siguiente de 1848 á escribir un discurso sobre el *Derecho de castigar y la pena de muerte*, que leído en público Certámen en la Universidad, mereció los elógios de la prensa de la Córte, por los principios luminosos y atrevidos conceptos que se desarrollaban en aquel escrito.

Continuó su carrera literaria en 1848 formando parte en Madrid de la redaccion de un periódico político y comenzando á publicar unos *Elementos de derecho civil, mercantil y penal de España*. Hallándose en Pontevedra publicó tambien un folleto en 1845 en defensa de la *Legitimidad de la Reina D.^a Isabel II*, trabajo notable por mas de un concepto y digno de la atencion pública.

Residiendo ya en Madrid dió á luz en 1858 un opúsculo bajo el nombre de *Prontuario de la Legislacion del papel Sellado*, para uso de los Ayuntamientos y alcaldías, trabajo de utilidad y en que se deja ver su laboriosidad é inteligencia. Desde la misma fecha fué redactor del periódico de Jurisprudencia y administracion titulado: *Themis*, que se publicó en la Córte, y desde entonces tambien fué individuo de su ilustre Co-

legio de abogados, noble profesion que ejerció en los tribunales con celo y acierto.

El Dr. D. José Maria Zepedano y Carnero. Nació el año de 1806. Concluyó las carreras de Sagrados Cánones y de Leyes en esta Universidad y ganó á oposicion el grado de Doctor de mérito en la primera de dichas facultades, recibíendole con la nota de sobresaliente y con las solemnidades de costumbre el 25 de Marzo de 1833. Fué cura de Santa Maria de Dosiglesias, Canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tuy, vocal de la Junta diocesana, Canónigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Santiago, Comisario de los Santos Lugares de Jerusalem en este Arzobispado, abogado de los Tribunales del Reino y dignidad de Arcediano de la misma Metropolitana Iglesia, nombrado en 9 de Febrero de 1866, por haber sido promovido el Dr. D. Juan Lozano á la Silla Episcopal de Palencia.

Se distinguió el Sr. Zepedano como erúdito orador sagrado y por otros escritos, como el muy notable titulado: *Historia y descripción arqueológica de la Basílica Gompostelana* (Santiago 1870), trabajos justamente apreciados y que le valieron honoríficas distinciones, entre otras el nombramiento de Capellan honorario de S. M. y el de Comendador de la Real y distinguida Orden española de Carlos III. El Sr. D. José Maria Zepedano falleció en esta ciudad.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Gonzalez Corral. Natural de la ciudad de la Coruña. Recibió en esta Universidad el grado de licenciado en Leyes el 30 de Julio de 1827. Fué diputado á Córtes, Fiscal de la Audiencia de Valladolid, Regente de la pretorial de

Puerto-Rico y de la Habana, Consejero de Estado en 1862, Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica etc., etc.

El Doctor D. Ramon Diaz de Naredo.—Fué Catedrático propietario de Literatura é Historia en esta Universidad desde 1844. Dos años despues leyó el discurso de apertura del curso académico. Lleno de méritos en la enseñanza falleció en esta ciudad. *En 1870 aún vivía teniendo y estar presente un bedel a su lado. se pasó entre desordenes. Falleció entonces unos 70 años.*

Diego Velasco de Compostela n. 1635. Se graduó en Artes y Letras en Univ. Segs. 1658. Párroco de Segs. en Madrid. En 1685 alq. de Cuba. Mu. año 28-8-1704

Puerto Rico y de la Habana. Consejero de Estado en
1882. Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de
Isabel la Católica, etc., etc.

El Doctor D. Ramón Díaz de Viqueo.—Fue Catedrático
de Propietario de Literatura e Historia en esta Universidad
desde 1844. Dos años después leyó el discurso de
apertura del curso académico. Lleno de méritos en la
enseñanza falleció en esta ciudad.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through or ghosting from the reverse side of the page]

[A row of small, illegible characters or markings at the bottom of the page]

INDICE

- Pedro de Victoria.
D. Martin Fernandez de Salinas.
El Ilmo. Sr. D. Angel Ares.
Santo Toribio de Mogrobejo.
D. Alonso Pereira.
D. Benito Fernandez.
D. Juan Garcia Vaamonde.
D. Antonio Patiño.
D. Diego de Quiroga.
Fr. Antonio de Setomayor.
El Ilmo. Sr. D. Diego de Zuñiga.
D. Antonio de Castro y Andrade.
D. Juan Torrado Mariño y Rivas.
D. Alonso Peña Montenegro.
Fr. Martia de Acebedo.
D. Francisco Villafañé.
D. Mateo Segade Buguiro.
D. Francisco de Seijas y Losada.
D. Jacobo Sanchez Somoza.
D. Jacinto Boad Montemayor.
D. Benito Novoa y Salgado.
D. Diego Garcia Araujo.
El Ilmo Sr. D. Francisco Aguiar Ulloa.
El Ilmo. Sr. D. Sancho de Figueroa.
D. Francisco Calderon.
D. Rodrigo Mendia y Parga.

D. Juan Antonio Jaspe y Montenegro.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Felipe A. Gil de Taboada.
D. Ignacio Pereira y Castro.
D. Pablo Angel Aldao y Breijó.
D. Ignacio Andrade y Rioboo.
D. Bartolomé Rajoy y Losada.
D. Bartolomé Saavedra y Novoa.
D. Pedro Martinez Feijóo.
El Excmo. Sr. D. Carlos Antonio Roimol.
El Excmo: Sr. D. Manuel Benito Figueroa.
D. Antonio Jacinto Romay.
El Ilmo. Sr. D. Juan Varde Fousdevida.
D. Juan Esteva Lozano de Torres.
D. Pedro Sanchez Somoza.
El Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela.
El Excmo. Sr. D. Francisco Iglesias Lago.
D. Diego de Mosquera.
D. Manuel Losada Cadorniga.
El Ilmo. Sr. D. Felipe Gonzalez Abarce.
D. José Arias Teijeiro.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Ramon Arias.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Casimiro Govantes.
D. Manuel Pardo.
D. Fr. Luis Iglesias.
El Excmo. Sr. D. Luis Folgueras y Sion.
D. José Rodriguez Gonzalez.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pablo Govantes.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacobo M.^a de Parga.
D. Juan B. Caamiña.
D. Ricardo Bernardez.
D. Manuel Jacobo Fernandez Marfño.

Andrés Rivera Fabrada fue Subst. en S. Miguel de P.
poriz 14 Mayo 1744, Magistral de Mdo. Lectoral
de Gto.

El Exmo. é Ilmo. Sr. D. José Antonio Rivadeneira.
D. Diego Antonio Cernadas.
D. José Ramon de Barcia.
Dr. D. Pedro Bazan de Mendoza. *p. 27*
Excmo. Sr. D. Benito Ramon Hermida.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Lotenzo Varela Temes.
El Dr. D. Benito M.^a Losada.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Avila Lemus.
D. Domingo Fontan.
D. Francisco Antonio de Castro.
El Dr. D. Andrés Fernandez.
D. Vicente Manuel Cocina.
El Dr. D. Francisco Vendrell de Pedralbes.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Telmo Maceira.
El Excmo. Sr. D. Casiano de Prado. *p. 28*
El Excmo. Sr. D. Pio Pita Pizarro.
D. Antonio Javier Alvarez.
D. Domingo Cortés.
Excmo. Sr. D. Juan Ferreiro Gaamaño.
D. Luis Posse y Varela.
D. José Porto y Losada.
Excmo. Sr. D. Bartolomé Hermida.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Pasaron y Lastra.
Exmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez Vazquez.
Ilmo. Sr. D. Juan Lozano Torreira.
D. Antonio Valerzuela y Ozores.
Ilmo. Sr. D. Nicolás Lopez Ballesteros.
D. José Vereá y Aguiar
D. Ramon de la Sagra.
D. Manuel Vereá y Saco.
D. Juan Armada,



Legado del Prof. Dr. D.

Paulino Pedrat Casado

D. José Lamas Pardo. *pag. 51*
D. Francisco Suarez Dera.
D. Antolin Faraldo.
Excmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz.
D. Antonio Neira de Mosquera.
D. José Rua Figueroa.
D. Ramon Rua Figueroa.
Excmo. Sr. D. José Ramon Rodil.
D. Vicente Castro Lamas,
D. Juan Neira Mariño.
Exmo. Sr. D. José Arias Urrea.
Ilmo. Sr. D. Carlos Ramon Fort.
D. Aurelio Aguirre Galarraga.
D. Ramon Neira Montenegro.
Excmo. Sr. D. José Varela de Montes. *pag. 62 a 72*
Excmo. Sr. D. Augusto Ulloa.
D. Eduardo Ruiz Pons.
D. Manuel A. Corzo.
D. Francisco Añon.
D. Vicente Vazquez de Quiroga.
D. Evaristo Vazquez Mosquera.
Dr. D. José M. Zepedano.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Gonzalez Corral.
Dr. D. Ramon Diaz de Naredo.



[Faint, illegible text in a decorative frame]